

# Secretaría General

Segundo informe trimestral  
Del 1 abril al 30 de junio de 2023

*Ricardo Flores Bello*

## Presentación

**E**l artículo 77.1. de los Estatutos del SUTIN define las actividades de la Secretaría General. Éstas consisten fundamentalmente en representar legalmente al Sindicato y al CEN (Comité Ejecutivo Nacional) y actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

Esto incluye comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles a nombre y representación del Sindicato, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito que sean necesarios para el Sindicato, con poderes generales y especiales en los términos del Código Civil y la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, para ejercer con dicha representación actos de dominio, de administración y de representación en juicio, tanto en lo relativo a los bienes sindicales, como para hacer toda clase de gestiones para administrarlas y venderlas, otorgar y revocar poderes generales y especiales por créditos y cobranzas, presentar quereñas y otorgar perdonos judiciales, con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato.

De acuerdo al Reglamento de Plenos del CEN, que forma parte de las disposiciones estatutarias, ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales, resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto de los Secretarios del CEN, asumiendo la responsabilidad de dichas resoluciones, firmar en unión del Secretario que corresponda, la documentación y correspondencia del Sindicato y formular la orden del día de los Plenos del CEN y presidir las juntas, en las que tendrá voto de calidad en caso de empate.

Asimismo oficializar las actas de los Plenos, después de que las mismas hayan sido aprobadas, coordinar las actividades de los Secretarios del CEN presidir el Comité Nacional de Huelga del

Sindicato, autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos, designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato, en cada gestión sindical todas las que demande la naturaleza de sus funciones, así como cumplir con el procedimiento de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo.

## Introducción

Presento segundo informe trimestral en cumplimiento de lo establecido en los estatutos, pero, sobre todo, como parte del proceso para recuperar nuestra vida sindical democrática con la decisión, apoyo y compromiso de las y los trabajadores nucleares. El conjunto de quienes integramos el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear hemos avanzado con pequeños – grandes pasos en el cumplimiento de nuestros principios y defensa de nuestro contrato colectivo.

Este trimestre se vio definido por la revisión salarial en un esfuerzo unitario del cuerpo de negociación designado por las y los trabajadores: la comisión revisora, el Comité Nacional de Huelga, la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el Comité Ejecutivo Nacional y el cuerpo jurídico del sindicato. Siempre con la participación decidida de las y los trabajadores en los actos sindicales, en los que con su voto y participación siempre dio dirección y respaldo a las acciones propuestas e implementadas desde la base y para la base.

## Revisión Salarial 2023

Esta empezó con la elección de la Comisión Revisora integrada por: Saúl Romero Hernández, Jesús Romero Carranza, Pedro Morales Ramírez, Rafael Basurto Sánchez, Beatriz Hernández Méndez, Eduardo Robles Piedras, José Alejandro Castillo Méndez, Esperanza Quintero Ponce, Luis Enrique Ledezma Fuentes, José Luis González Marroquín, Samuel Tejeda y Elvia Ponce Bejero.

Al casi terminar el plazo original de pre huelga sin acuerdo alguno, al término de la marcha a la SENER, a solicitud de los funcionarios designados por la titular para atender el conflicto, se pactó prorrogar el estallamiento a huelga para abrir un espacio de interlocución. Con tal acuerdo, el sindicato solicitó la prórroga, ya que legalmente era el facultado para solicitarla.

Se fijó nueva fecha de estallamiento de huelga para las 14 horas del 30 de mayo, así como fechas para pláticas ante el CFRCL y audiencia en el Tribunal el 24 y 27 de abril, respectivamente.

Para llegar a esto tuvieron que transcurrir los siguientes hechos:

- 8 reuniones CN Comisión Revisora.
- 3 reuniones en el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral (CFRCL)
- 4 audiencias en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos. (TLFAC)
- 1 marcha – mitin en la Secretaría de Energía. (SENER)
- 3 mítines (simulacro de huelga) en el Centro Nuclear
- 4 reuniones del Comité de Huelga.
- 12 asambleas del SUTIN (a nivel nacional)
- 3 plenos de CEN (Comité Ejecutivo Nacional)
- 2 desplegados en la prensa nacional.
- 1 mitin en la Presidencia (mañanera) en el Zócalo.
- 1 reunión en la Secretaría de Gobernación.
- Reunión de con el presidente de la comisión de trabajo del Senado de la República.
- 3 reuniones con la administración del ININ.

Entre otras muchas actividades y oficios.

Se abrió también la posibilidad de incluir, de manera paralela, la discusión de otros temas planteados por el sindicato con el seguimiento de la SENER (trabajo a retomar en la medida de la disposición de la cabeza de sector).

Las acciones referidas son el reflejo del proceso de recuperación de la vida sindical con la recuperación de las instancias de participación colectiva de nuestra organización, mediante acciones que nos ha permitido recuperar la confianza en sus propias fuerzas, a pesar de las fuerzas interesadas en fomentar la división entre las y los trabaja-

dores mediante la desinformación y los rumores para crear confusión con el fin de distanciar a la base de su representación.

El cuerpo de negociación identificó claramente que la prórroga tenía que ser valorada en su justa medida y aprovechada para actualizar e intensificar las acciones, ganar aliados y acumular fuerzas para lograr nuestros objetivos.

La participación del cuerpo de negociación se dio en diferentes frentes. En la preparación de las diferentes acciones para la consecución del objetivo trazado reflejado en la preparación de los simulacros de huelga, voceo al interior del Centro Nuclear, colocación de mantas consensuadas en las reuniones de la Comisión Revisora, asambleas en todas las delegaciones y secciones, elaboración de minutas de reuniones, preparación del sistema de transmisión de las audiencias virtuales con la asesoría de los compañeros del Sindicato de Telefonistas, quienes nos apoyaron para enlazarnos con el CFRCL, la administración del ININ y el cuerpo de negociación del SUTIN.

La movilización sindical se realizó siempre a partir del análisis objetivo, la planeación y la toma de decisiones en colectividad, tal como lo establecen los estatutos que rigen la vida sindical de nuestra organización.

En todas estas actividades la participación y seguimiento de la negociación en el ámbito laboral fue determinante por parte de la Secretaría de Trabajo del SUTIN y la asesoría del cuerpo de abogados(as) del bufete del Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

La conclusión de la revisión se dio en una jornada larga de 44 horas, que se reflejó en algunos de los resultados obtenidos:

- 3.4% de aumento salario cuota diaria
- Revocar la mentira histórica que un porcentaje del 2% se duplicaba.
- Recuperar el funcionamiento de nuestros órganos de decisión colectiva.
- Reanudar la relación entre pares, sin sujeción, ni imposición.

### **Nuestra materia de trabajo**

Dentro de la materia de trabajo la subcontratación que ha realizado el ININ bajo la figura de Servi-

cios Profesionales que evidentemente es violatoria al CCT y la LFT, es un tema que nos ha ocupado en su estudio y acciones a desarrollar. Para revertir esta circunstancia un ejemplo de ello es el caso de la materia de trabajo en el LANIDER, donde actualmente se han desplazado a compañeros de esas áreas de trabajo mediante el hostigamiento laboral y la integración de personas bajo el rubro de servicios profesionales, en condiciones que contravienen la reforma laboral impulsada por la presidencia de la república y aprobada por el Congreso de la Unión.

Se ha retomado la vinculación con excompañeros de la extinta URAMEX con el propósito de mediante una iniciativa de ley reglamentaria, iniciativa para recuperar las funciones de URAMEX y rescatar la materia de trabajo del mencionado organismo.

Se retoman los trabajos de las diversas comisiones bipartitas que en este momento se están trabajando con los miembros que han estado ya de hace varios años, pero que han manifestado que es necesario un recambio en las mismas por sanidad. Ante este planteamiento, la asamblea autorizó la elección de miembros a pesar de no ser año de elección de Comisiones, lo que hasta este momento se encuentra pendiente.

En el caso de las comisiones, se deberá elegir a quienes integrarán las siguientes comisiones:

- Comisión de Evaluación del Trabajo
- Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización
- Comisión de Becas
- Comisión Mixta de Productividad
- Comisión de Evaluación de Proyectos
- Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero

Adicionalmente, está el Consejo Nacional, al que se deberá elegir a un representante por cada cien trabajadores o fracción.

En todos los casos, será la voluntad mayoritaria la que determine las personas que pasarán a formar parte de cada órgano.

Se reiniciaron los trabajos del Consejo Técnico Científico donde se integraron trabajadores(as) a las comisiones diversas para trabajar sobre la política técnico-científica del SUTIN, así como a su difusión con diversos análisis que rigen la investigación y su futuro (Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación).

Conscientes de la importancia de la discusión de un proyecto Técnico Científico para el SUTIN, se ha tomado la decisión de realizar el simposio técnico científico del SUTIN en el marco de un congreso extraordinario del SUTIN en el mes de noviembre.

### **Vacantes de secretarías en el CEN**

Uno de los acuerdos de la asamblea del pasado 29 de marzo fue convocar a la brevedad a cubrir las vacantes de puestos de representación en el CEN y a elegir a los integrantes de la parte sindical de las comisiones mixtas. Evidentemente hasta la redacción del presente informe, tanto las dos elecciones no ha sido posible realizarlas la primera por discrepancias entre el CEN y la CNVF en cuanto a la interpretación y alcance de los Estatutos con respecto a la interpretación de los mismos, mientras el CEN pensamos que la decisión de la elección de sus representantes debe ser un proceso llevado con la decisión de los trabajadores(as) y resuelto de manera interna con base en nuestra norma estatutaria y la CNVF decidió actuar de manera externa pidiendo asesoría externa al CFRCL y con base en una interpretación de la LFT. El CEN presentará ante los trabajadores(as) en asamblea esta controversia para que decidan sobre el caso y una vez tomada la decisión, el CEN acatará la decisión de la Asamblea.

### **Primero de Mayo**

Transcurrido más de la mitad del sexenio, los trabajadores que hemos luchado contra el modelo neoliberal, vemos que, a pesar de los evidentes esfuerzos del gobierno por recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores mediante aumentos al salario mínimo, la política hacia los sindicatos independientes no ha cambiado. Los salarios contractuales permanecen estancados y la política laboral pareciera ser sólo la legitimación de los contratos y la “democratización al interior de estos”, pero la autonomía de las organizaciones sindicales queda supeditada a la intervención de las autoridades laborales.

Frecuentemente se imponen requisitos exagerados para los sindicatos democráticos, mientras hay todas las facilidades para los corporativos y se implementan medidas que atentan contra los más elementales derechos de algunos sindicatos, lo que muestra una enorme brecha entre el discurso oficial y la vida real en los centros de trabajo.

Ejemplos representativos son los reiterados intentos por anular el contrato colectivo de los trabajadores del Monte de Piedad y la huelga del SUT-NOTIMEX, que después de tres años y de haber ganado todos los procesos legales, en un acto de facto se amenaza con el cierre de NOTIMEX con la consecuente liquidación de los trabajadores(ras).

Los sindicatos nos preguntamos ¿En dónde quedó el estado de derecho?

Por si lo anterior fuera poco, permanecen en algunas instituciones funcionarios remanentes de un pasado que se niega a irse, ajenos a cualquier intento de transformación.

Por ello, la discusión entre los nucleares no era entre gastar o no (en vestuario y comida) el primero de mayo, sino en cómo lograr la más amplia participación, para lograr los objetivos de clase del movimiento sindical. El resultado de la marcha fue:

- La manifestación pública de las consignas del SUTIN.
- Un contingente muy superior al de los últimos años, con la participación convencida de las y los trabajadores de manera presencial en tiempos pandémicos.
- La vinculación en términos de la revisión salarial con el senador Napoleón Gómez Urrutia.
- La interacción y entrega de documentación al Presidente Constitucional Andrés Manuel López Obrador en el evento oficial del primero de mayo.

Sin dejar de lado ni restar toda la logística que se estableció para el éxito del objetivo planteado de que la presencia de las y los trabajadores nucleares se hiciera sentir en la conmemoración.

La organización del evento requirió de trasporte de los contingentes con la respectiva logística de las rutas, los suministros necesarios para el contingente, aguas, sonido, mantas, vehículo para el transporte de estos entre otros.

En la organización del evento revisten especial importancia los vínculos proporcionados y trabajados por la Secretaría del Exterior en el manejo y vinculación con los sindicatos hermanos en la realización de este evento de carácter nivel nacional, así como la redacción del manifiesto público emanado desde la UNT, así como las reuniones del CEN para la distribución de tareas específicas para la realización del evento, siempre con la mayor disposición para participar en las diversas actividades, agradezco la capacidad de trabajo de mis compañeras y compañeros secretarios(as) para realizar las responsabilidades encomendadas, pero sobre todo la disposición de servicio hacia nuestros(as) compañeros(as) nucleares para que resaltara **¡La presencia y la voz del contingente nuclear en el primero de mayo!**

### Mejorando la casa de las y los nucleares

Actividades de mantenimiento y correctivas de este edificio.

Se han pintado aproximadamente 360 metros cuadrados en diversas áreas del edificio sindical.

Se remodeló el área de ingreso al auditorio “Rafael Galván” y parte de la fachada del edificio en áreas del estacionamiento y primer piso.

Reparación de fugas de agua en diversas áreas del edificio. Desconocemos cuánto tiempo se mantuvo en esta condición, con el consecuente desperdicio de agua, como ejemplo de esto la fuga de agua por el rebosadero del WC de la sala de juntas las 24 horas del día.

Se trabajó en la imagen más ecológica del área de entrada del auditorio, con la adquisición de plantas de ornato y remodelación de jardineras.

Política de ahorro de energía en el edificio sindical.

Retiro y sustitución de las lámparas de halógeno fundidas y difusores sucios.

Se inició la sustitución de las lámparas por paneles *led* de mayor luminosidad, hasta este momento se han reemplazado 18 unidades de lámparas en diferentes áreas. Se continuará con este esfuerzo de manera secuencial dependiendo de las condiciones económicas, así como diversos trabajos eléctricos.

Se ha realizado limpieza en diversas áreas del edificio donde se encontraba basura diversa.

Es importante resaltar que todas estas actividades de mantenimiento y limpieza han sido realizadas por integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, en jornadas laborales fuera del horario de 8:00 a 16:00 horas y los fines de semana, para no interrumpir la atención e interacción con las y los trabajadores en las instalaciones de Centro Nuclear. Asimismo, los costos de estas reparaciones y mantenimiento se han realizado con la compra de las refacciones e insumos necesarios para realizarlos.

Adquisiciones: Software y equipo de cómputo:

1 Proyector marca Epson, 1 Laptop, 1 Tablet, 2 Desktop HP y 1 Paquete Office 365 para PC.

Equipos varios: 1 enfriador de Aire, 4 Carpas (toldos), 4 Mesas de Poliuretano y 1 Micrófono.

Se ha continuado con la reparación del parque vehicular y la atención, seguimiento del pago de derechos de la infraestructura sindical.

### Del trabajo social

Es importante informar que la nueva política del gobierno federal en cuanto a las prestaciones que otorga el ISSSTE ha restringido casi en su totalidad la intervención de los representantes sindicales como gestores para desde el punto de vista gubernamental evitar la corrupción, por lo que en este momento las compañeras secretarías de Seguridad Social han hecho el esfuerzo por orientar a los trabajadores(as) en los trámites que ahora realizan de manera personalizada.

Una característica de esta secretaría ha sido el trato cercano y humanista con los trabajadores y sus familiares ante la ausencia del trabajador y/o trabajadora; para dar orientación en diversos trámites.

Sirva un reconocimiento especial a la actitud y aptitud de las compañeras por su compromiso con y hacia los y las trabajadoras nucleares que sus jornadas laborales son intensas en los casos extraordinarios que rebasan sus responsabilidades y que, sin dudarlos, adquieren compromisos que en ocasiones podrían comprometerlas; pero actúan con un solo fin "*el bien de sus compañeros(as)*".

Como procesos de integración de las y los trabajadores el CEN ha participado en actividades como el día de la niñez, el día internacional de la mujer, el día de la madre y el día del padre.

Estos eventos creemos que son importantes porque permite el acercamiento del personal del ININ después de un periodo que se caracterizó por la atomización de los grupos de trabajo derivados de la pandemia sanitaria y de la pandemia de agresión y hostigamiento que los trabajadores poco a poco estamos venciendo con la participación, resiliencia y convicción de todas y todos.

Entre los pendientes que heredamos está la entrega de reconocimientos por antigüedad (monedas Libertad de plata 0.999, onza troy)

2020 faltaron 16 monedas, 2021 faltaron 61 monedas, 2022 faltaron 78 monedas más las que se deriven del año en curso.

Esta actividad de rastreo de la deficiencia de cumplimiento se encomendó a la Secretaría de Educación y Cultura que ha realizado las gestiones necesarias para que, en la medida de las posibilidades económicas, corrijamos este incumplimiento, apelando a la comprensión de las y los trabajadores.

El préstamo de material del "Rincón Cultural" continúa y se siguen regularizando los préstamos.

Evidentemente este factor influirá de manera importante en el gasto en las finanzas sindicales.

### ¿Cuándo, dónde, cómo, con qué?

Hoy por hoy el desempeño de la organización del sindicato ha demostrado la preparación y planeación de las actividades y acciones bajo la concepción de la obtención de objetivos que las y los trabajadores han conseguido con los esfuerzos coordinados de la base; paso a paso se han observado los tal vez pequeños éxitos que nos dan la certeza que manteniéndonos unidos avanzaremos.

La organización y logística de diversos eventos como asambleas, marchas, mítines, diversas reuniones (delegados, comisión revisora, grupos de trabajo, comité nacional de huelga, CFRCL y TLFAC), simulacros de huelga, cronogramas, oficios varios etc.

Preparativos de estallamiento a huelga, en esta revisión salarial dimos pasos que nos llevaron a una preparación más cercana al posible cierre de instalaciones, las observaciones fueron duras y críticas de las y los trabajadores ante la posibilidad de un inminente cierre de instalaciones lo que

nos permitió perfeccionar nuestros procedimientos de huelga.

Las acciones programadas y realizadas nos han dado una dirección para presentar resultados a las y los trabajadores.

La Secretaría de Organización ha dado muestras de su capacidad de trabajo y compromiso. Esperamos poder seguir avanzado en la organización del fortalecimiento del sindicato.

### Finanzas Sindicales

En relación con las finanzas sindicales se ha optimizado el recurso económico en el sindicato.

Se ha realizado un análisis de los ingresos y egresos del sindicato buscando una perspectiva a mediano y largo plazo que garantice la viabilidad económica de la organización.

Desde el punto de vista del CEN la política económica del sindicato debe ser modificada.

Por razones entre otras como la política del gobierno federal de aumento a los salarios mínimos ha trastocado de manera importante las finanzas sindicales. Al mantener nuestra política de definir en salarios mínimos (como lo establecen nuestros estatutos) las ayudas económicas, lo que ha desequilibrado nuestras finanzas en cuanto los ingresos y egresos.

Esto ocurre, entre otros conceptos, por la ayuda de defunción, viáticos, gastos de alimentos, ayuda de lentes entre otros. Muchos de estos conceptos, a causa del incremento de los salarios mínimos dejaron de ser ayudas, como es el espíritu de la aportación económica con las finanzas sindicales, pasando a cubrir el pago total de los conceptos. Por tal motivo, hay tres propuestas que presentaremos a las y los trabajadores para dar viabilidad a las finanzas sindicales donde todas y todos deberemos colaborar en tomar la mejor decisión en los ingresos y egresos para dar viabilidad a las finanzas sindicales a mediano y largo plazo. Estas propuestas serán presentadas en el próximo Congreso Nacional Ordinario.

Un tema que ha requerido especialmente nuestra atención es la regularización de los recursos del fondo de resistencia, que se ha visto influido por asuntos fortuitos fuera de nuestro control, pero que ante los hechos tendremos que ir resolviendo

acompañados por el interés colectivo de todas y todos para encontrar una solución con base en las alternativas que vayamos construyendo.

Evidentemente las acciones y trabajos de la Secretaría de Finanzas han requerido esfuerzos extraordinarios ante las circunstancias actuales en las que el trabajo comprometido ha rendido resultados.

### Comunicación

El *enlace nuclear* sigue con su publicación semanal con contenidos elaborados con base en los acontecimientos de la vida de la organización. Se ha dado cuenta también de los eventos externos en los que el sindicato ha participado.

También se ha dado cobertura con la interconexión vía Zoom para interconectarnos con excompañeros de la extinta URAMEX y de forma presencial para una propuesta ante la cámara de diputados con la intención de ingresar una iniciativa de ley, que tiene la prospección de la revisión de la Ley Reglamentaria del art. 27 constitucional en materia nuclear, para ver la factibilidad de regresar las funciones a URAMEX.

Se realizan trabajos de rediseño de la página web del SUTIN, buscando que esta tenga un contenido más amigable en su navegación por parte de las personas que deseen conocer o consultar información de nuestra organización sindical. En breve se liberará para que todos y todas la conozcan y nos retroalimenten con sus observaciones y aportaciones, para hacer de ésta un espacio que nos incluya a todas(os).

Se están retomando los trabajos para volver a presentar el nuevo número del "Nuclear", existe la participación de compañeros(as) que darán forma a un comité editorial para trabajar en los contenidos y su posterior publicación.

Nuestra vía de comunicación más empática para este comité es la participación directa con las y los trabajadores manifestada en los grupos de trabajo que se han realizado de manera regular dentro de las actividades que se priorizan para el buen funcionamiento del CEN y la priorización de eventos y acciones con otras instancias.

No quiero dejar de mencionar los señalamientos que se han hecho en el blog en los que se dice que no se contestan los comentarios en él vertidos.

No es exacta tal apreciación. La diferencia es que preferimos hacerlo privilegiando el contacto directo, personal, con los trabajadores, lo que hacemos en los grupos de trabajo, en las asambleas, dando la cara y no frente a una pantalla en la que no podemos saber si tenemos interlocutor o estamos solamente “al aire”.

En algunos momentos ha sido necesario recurrir a formas de comunicación alternas cuando las presenciales no han funcionado y así se han logrado avances sustanciales para la vida democrática. Afortunadamente, en la actualidad se tiene un funcionamiento adecuado de los grupos y otras instancias. Invitamos a llevar a éstas los planteamientos, críticas, preguntas y propuestas que se tengan para la representación o para toda la base. De cualquier modo, si se prefiere opinar desde la comodidad de un dispositivo electrónico, tengan la seguridad de que sus comentarios serán leídos, tomados en cuenta y contestados ya sea en el siguiente boletín o en el siguiente grupo de trabajo, ante la imposibilidad de hacerlo en persona.

### **Hacia el exterior**

El movimiento obrero independiente ha tenido muy pocos contactos con el actual gobierno, lo que muestra una política de alejamiento entre los trabajadores y la política pública de la 4T.

En general el gobierno ha mantenido vínculos con el movimiento obrero corporativo mientras persiste la lucha de los trabajadores contra el viejo régimen. Las revisiones contractuales para los trabajadores del gobierno federal reproducen las profundas desventajas de la justicia laboral para la que los preceptos escritos y la realidad de la relación laboral están profundamente distanciados. Son evidentes las deudas de la justicia laboral sobre todo para el sindicalismo democrático, derivadas del evidente enquistamiento de estructuras y funcionarios públicos que mantienen prácticas neoliberales (como en el caso de NOTIMEX e IMTA entre otros) que distan de tener prácticas congruentes con la política laboral que ha manifestado el jefe del ejecutivo. Persiste al interior de muchas instituciones el hostigamiento laboral, la subcontratación, el estancamiento en el desarrollo profesional y la falta de reconocimiento a las y los trabajadores. Pero a pesar de esto seguiremos luchando en contra, como en su momento histórico lo hizo el ahora jefe del Ejecutivo.

### **Unión Nacional de Trabajadores**

Ante los hechos desde la UNT se han manifestado los sindicatos afiliados a dar la lucha, con huelgas y movimientos de reivindicación de derechos laborales.

Un trabajo importante fue la organización de la Jornada Nacional de Lucha del Primero de Mayo; después de las restricciones sanitarias de la pandemia las y los trabajadores retomamos las calles de la nación. En un reflejo de este ímpetu por volver a ellas para hacer oír la voz de las y los trabajadores, se dio una participación de diversos contingentes en la marcha de manera unitaria del movimiento obrero como no se había visto en décadas anteriores en una muestra de unidad del movimiento sindical democrático, acciones y trabajos tratados en la Vicepresidencia de Asuntos Políticos y Sociales de la cual formamos parte.

En nuestro proceso de revisión contractual agradecemos la solidaridad recibida por la presidencia colegiada y los sindicatos afiliados a esta.

Quiero hacer un reconocimiento especial al STU-NAM encabezado por el Co. Carlos Hugo Morales Morales, por su solidaridad y seguimiento de la movilización en nuestro proceso de revisión salarial.

Otro reconocimiento que debo manifestar fue y es el recibido por el Sindicato Minero representado por el Senador Napoleón Gómez Urrutia gracias a cuya intervención fuimos recibidos en la Secretaría de Gobernación con la consecuente intervención para la solución de nuestra revisión.

### **CNSUESIC**

Los trabajos al interior de la coordinadora han sido complicados por los posicionamientos que existen al interior de la organización que ha retrasado acciones que son importantes para avanzar en los fines primordiales de esta, estamos seguros de que estas diferencias internas serán superadas ante el interés colectivo y defensa de los derechos de los trabajadores, el fin último de la coordinadora es mayor a los intereses individuales. Sabemos que pronto se estará en condiciones de seguir adelante y coligarnos en un proyecto que beneficie a los y las trabajadores en beneficio del país.

**¡Juntos y unidos venceremos!**

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría del Interior

Segundo informe trimestral  
Del 1 abril al 30 de junio de 2023

*Leoncio García Reyes*

**E**l trabajo que ha caracterizado a esta representación sindical y en lo particular a esta Secretaría del Interior, está motivado en función en dar exacto cumplimiento a la normatividad y actividad interna que marcan los estatutos, siempre con la finalidad de seguir defendiendo los intereses de la colectividad, apeándonos a los principios y programas establecidos en los propios preceptos, puntualizando que esta participación siempre será en beneficio de la base trabajadora.

A continuación, se describen las actividades que esta Secretaría ha realizado hasta esta fecha, aunque para su consecución se hayan tenido algunas limitantes para su desarrollo.

## Actividades realizadas

Entre las actividades relevantes desarrolladas estuvo la participación en las Asambleas en el Centro Nuclear, así como en el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER), colaboración en los mítines realizados dentro y fuera del Centro Nuclear, contribución en plenos del CEN, asistencia a reuniones con otros sindicatos fraternos, participación en reuniones del Comité Nacional de Huelga, reuniones de trabajo con compañeros de URAMEX para trabajar en una propuesta de iniciativa de Ley, así como diversas reuniones de trabajo de esta organización. Además, se tuvo asistencia a los actos de conciliación de nuestra revisión salarial 2023; y cabe mencionar que se le ha venido dando prioridad al mantenimiento del local sindical del edificio en Río Becerra, dado que se recibió en condiciones de gran deterioro, por lo que se ha priorizado el mantenimiento preventivo y correctivo, así como el del parque vehicular que se tiene de cargo.

## Actividades sindicales

En coordinación con la Secretaría de Prensa se llevaron a cabo diversas actividades durante el proceso de revisión salarial; para el ejercicio de

los simulacros de huelga realizados en el Centro Nuclear, tales como montar y desmontar el sonido en la camioneta asignada para estos fines, realización de recorridos por todo el Centro Nuclear con altavoz donde se emitieron (vocearon) consignas informativas hacia la base relativas a la revisión salarial para la oportuna participación de los trabajadores en las asambleas y mítines a los que fueron convocados. También se apoyó a la Secretaría de Prensa en la colocación de mantas en los edificios del Centro Nuclear.

En abril se continuó con las actividades correspondientes a la marcha del 1º de mayo para lo que se llevaron a cabo arreglos y preparativos en coordinación con otras secretarías, se acondicionó la alimentación de corriente a un vehículo (camioneta), se instaló el sonido con amplificadores, bocinas y cornetones; ya el día del evento se transportaron banderines y mantas para el evento, así también se trasladaron botellas de agua y botanas para los trabajadores participantes.

Durante todo el proceso de revisión salarial se participó y colaboró en las reuniones llevadas a cabo con el CEN y la Comisión Revisora, de las que se elaboraron las minutas correspondientes.

Así mismo durante este proceso se participó en la preparación del sistema de transmisión de las audiencias virtuales, que se realizaron mediante plataformas de videoconferencias en el auditorio y sala de juntas del edificio Río Becerra, mismas que se llevaron a cabo con el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, CEN y la Administración del ININ.

Los días 23, 29 y 30 de mayo, esta Secretaría con un integrante de la CNVF llevaron a cabo Asamblea Informativa en las instalaciones del Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) ubicado en Temascalapa, Estado de México. En ésta se vertió información de la situación

de la revisión salarial 2023 y se elaboraron las Actas correspondientes.

También se informa que durante junio se dio el apoyo con la interconexión vía Zoom en el *hall* del auditorio de Río Becerra y en la sala de juntas, donde se tuvieron tres reuniones con los compañeros de URAMEX para una propuesta que se presentará a la Cámara de Diputados para una iniciativa de ley para modificar la Ley Reglamentaria del art. 27 constitucional en materia nuclear, para ver la factibilidad de regresar las funciones de URAMEX.

Se informa también que esta Secretaría ha asistido conforme a programa a diferentes áreas de trabajo para atender los grupos de compañeros para mantenerlos informados de temas importantes y relevantes de nuestro ambiente laboral, así como recoger las inquietudes y dudas que se tengan respecto a los avances de los asuntos que nos competen.

La participación dentro de las actividades sindicales convocadas por el CEN como son los plenos y reuniones de trabajo, colaborando al facilitar los medios físicos de sonido, espacios y el acondicionamiento de sala de juntas, donde se proporciona café y bebidas a los asistentes, así como llevar las minutas de los acuerdos tomados.

Por otro lado, respecto al área administrativa se ha elaborado y gestionado la documentación correspondiente de actas, minutas y solicitudes que competen a este despacho, así como las solicitudes para actualización de Actas de inventarios de bienes muebles y baja del mobiliario fuera de servicio; también se generaron las solicitudes para recuperar equipos que no se habían entregado por parte de la administración anterior y adeudos que se tienen a la fecha de una factura que se tiene pendiente por cubrir.

También se gestionó con el compañero que tiene a su cargo bienes muebles pertenecientes al ININ que se encuentran en el edificio de Río Becerra, que se deberán retirar a la brevedad, para lo que se dará el apoyo necesario.

Se informa también que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, se adquirieron algunos equipos para continuar el buen funcionamiento de secretarías como a continuación se describen:

**Software y equipo de cómputo**

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Proyector marca Epson	Secretaria General
01	Lap Top	Secretaría de Finanzas
01	Tablet	Secretaria del Exterior
01	Desktop HP	Secretaria del Exterior
01	Desktop HP	Secretaria de Prensa
01	Paquete Office 365 para PC	Secretaria de Finanzas

**Equipos varios**

Cant.	Descripción	Asignado a la Secretaría
01	Enfriador de Aire	Secretaría de Finanzas
04	Carpas	Secretaría de Finanzas
01	Mesas de Poliuretano	Secretaria de Finanzas
01	Micrófono	Secretaria de Prensa

Este equipamiento ya se está en proceso de darlo de alta en los inventarios correspondientes de las Secretarías a que correspondan.

**Actividades en el mantenimiento de vehículos**

Durante abril se continuó con el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; se llevó a reparar el vehículo Pointer placas NPK 1168, asignado a la CNVF, reparándose su sistema de aceleración y se corrigió el radiador mal colocado.

Con fecha 2 de abril del actual, se concentró al taller la camioneta Dakota placas MJW8075 y se le realizó servicio mayor de afinación, balatas, reparación de la suspensión y se le sustituyeron los amortiguadores delanteros y se corrigió un elevador de cristal y se sustituyeron las plumas del limpiabrisas.

Con fecha 10 de abril se concentró para reparación el vehículo **Volkswagen Vento mod. 2022**, placas **I66BMW**, vehículo que sufrió un accidente carretero cuando era utilizado por integrantes de la anterior representación y no se solicitó la cober-

tura del Autoseguro; asimismo se informa que hasta la fecha los integrantes de la anterior Secretaría de Interior **NO** se han hecho responsables del pago de la factura por la reparación por este siniestro.

Durante mayo se verificaron los vehículos VW Gol modelo 2017 (placas **PAT8802**) y NISAAN TIIDA Comfort MT AC (placas **NKP 1252**).

Con fecha 4 de junio se llevó a reparar el auto Vento modelo 2022 (placas **I66BMW**) que está asignado al SG, a fin de que se le reparara un golpe sufrido en la suspensión.

Con fecha 3 de julio se adquirieron los cuatro neumáticos para el Vehículo Gol VW modelo 2017 (placas **PAT8802**), en virtud que los que tenía estaban muy deteriorados.

En general se mantiene el parque vehicular con todos sus servicios y se han cubierto las tenencias y verificaciones correspondientes.

### **Actividades en el edificio de Río Becerra**

A las actividades de mantenimiento y correctivas de este edificio se les ha venido dando prioridad para su pronta recuperación en la medida que se han designado recursos para tal fin, por lo que se informa lo siguiente actividades realizadas:

A la fecha se han pintado aproximadamente 300 metros cuadrados en los tres niveles del edificio y unos 60 metros cuadrados en el área de estacionamiento; la pintura aplicada fue en el área de escaleras, 4 oficinas, sala de juntas y por el frente en la entrada al auditorio.

Se reparó y remodeló la fachada de dos jardineras con losetas y se acondicionaron plantas de ornato en las jardineras para dar otra vista a esta parte de entrada del auditorio. También dentro del mantenimiento de esta área, se realizó la poda del jardín del frente a la entrada al estacionamiento.

Por parte del mantenimiento de fontanería, se repararon diferentes fugas que se tenían en lavabos y tasas de WC en los diferentes niveles (llaves con goteras) y en la entrada al estacionamiento se colocaron llaves de paso y se corrigió una fuga de agua.

Se pintaron las orillas de las banquetas con pintura amarilla para delimitar estas áreas en la parte del estacionamiento.

Se limpiaron y pintaron las macetas de concreto que están al frente y en el estacionamiento del edificio.

También se continuó con el retiro y sustitución de las lámparas de halógeno que ya estaban en desuso y fundidas, algunas con muy poca luz y con difusores sucios, mismas que se sustituyeron por paneles Led de mayor luminosidad; se reemplazaron 18 unidades de lámparas en diferentes oficinas, en escaleras y *hall* del primer, segundo y tercer piso.

Se reparó y sustituyó la instalación eléctrica en la entrada al estacionamiento en el área de recepción y se instaló una lámpara en esa área para mejor iluminación; asimismo se renovó la instalación y reubicación del timbre en la parte de entrada al estacionamiento.

Se continuó con la limpieza de diversas áreas del edificio donde se encontraba basura y objetos viejos y rotos.

Cabe señalar que los trabajos realizados en el edificio de Río Becerra se han llevado a cabo por miembros de este comité.

Se informa también que se han adquirido diversos consumibles (papel higiénico, sanitas, productos de limpieza) para el buen funcionamiento de oficinas del edificio y sanitarios, así como la adquisición de algunas herramientas básicas para el mantenimiento del edificio.

Así también, en este trimestre solo se facilitó el área del estacionamiento al comité vecinal inscrito en la alcaldía Benito Juárez para llevar a cabo una votación para solicitar mejoras a la colonia.

Esta Secretaría en resumen informa que en la medida de lo posible sigue y seguirá trabajando para conseguir los objetivos que se plantearon desde que se integró esta Representación Sindical y que siempre se colaborará sumando esfuerzos para continuar con la recuperación de la organización sindical que se merecen todos los trabajadores.

Hacemos hincapié y que se tenga la certeza por todos los trabajadores, que seguiremos con convicción de dar nuestro mejor esfuerzo para el logro de mejores resultados, y siempre que se realicen las tareas que corresponden será asignando y cuidando los recursos para lo que sean designados.

¡Por la Unidad Proletaria!

## Secretaría del Trabajo

Segundo Informe Trimestral  
1º de abril al 30 de junio de 2023

Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda  
Erika Karina Torres Navarro

Se presenta el segundo informe trimestral de la Secretaría de Trabajo que corresponde a los meses de abril a junio del año 2023, con base en los artículos 76.19 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN.

### Actividades de la Secretaría del Trabajo

Con base en el artículo 77.3 “Secretaría de Trabajo”, y en específico los artículos 77.3.1, 77.3.2, 77.3.3, 77.3.4, 77.3.5, 77.3.6, 77.3.9, 77.3.10, 77.3.11, 77.3.12, 77.3.16, 77.3.17, del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN, se han realizado las siguientes actividades:

#### 1. Revisión salarial

Se realizaron **REUNIONES EN ZOOM Y PRESENCIALES** con la Comisión Revisora, siendo éstas las siguientes:

REUNIONES PRESENCIALES Y EN ZOOM CON LA COMISIÓN REVISORA PARA LA REVISIÓN SALARIAL AÑO 2023			
No	Fecha	Lugar	Observaciones
1	11 de abril	Local Sindical del Centro Nuclear	
2	17 de abril	Local Sindical del Centro Nuclear	
3	20 de abril	Local Sindical del Centro Nuclear	
4	24 de abril	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
5	25 de abril	Local Sindical del Centro Nuclear	
6	27 de abril	Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo de dicha reunión otorgado por el TLAC
7	3 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear	
8	8 de mayo	Local Sindical del Río Becerra	Reunión en zoom con la Secretaría de Energía (SENER) en las instalaciones del Local Sindical de Río Becerra
9	10 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear	
10	17 de mayo	Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo de dicha reunión otorgado por el TLAC
11	18 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear	
12	19 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear	
13	23 de mayo	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
14	25 de mayo	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	
15	29 de mayo	Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo de dicha reunión otorgado por el TLAC
16	30 de mayo	Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos	Se cuenta con el vídeo de dicha reunión otorgado por el TLAC

Después de tantas reuniones se logró el incremento al salario cuota diaria del 3.4%, retroactivo al 1 de abril del año en curso, así como el pago de los gastos de revisión, mismos, que la Administración al no cumplir con eso, se solicitó una reunión con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para el jueves 6 de julio.

## 2. *Comité de huelga*

Se realizaron **REUNIONES PRESENCIALES** con el Comité de Huelga, siendo éstas las siguientes:

REUNIONES PRESENCIALES CON EL COMITÉ DE HUELGA		
No	Fecha	Lugar
1	28 de abril	Local Sindical del Centro Nuclear
2	5 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear
3	19 de mayo	Local Sindical del Centro Nuclear
4	2 de junio	Local Sindical del Centro Nuclear

## 3. *Asambleas*

Se han atendido a las Asambleas, las cuales son:

ASAMBLEAS		
Fechas	No de Asambleas	Observaciones
22 de mayo	1	
29 de mayo	1	
30 de mayo	1	
19 de junio	1	No se llevó a cabo por falta de quórum
<b>Total</b>	<b>4</b>	

## 4. *Mítines*

Se han atendido los siguientes mítines:

MÍTINES	
Fecha	Lugar
9 de mayo	Instalaciones del Centro Nuclear
24 de mayo	Instalaciones del Centro Nuclear
2 de junio	Instalaciones del Centro Nuclear

## 5. *Reuniones con el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones nucleares.*

Se han atendido a las siguientes reuniones con el Director General del ININ, las cuales son:

REUNIONES CON EL DIRECTOR GENERAL DEL ININ		
No	Fecha	Lugar
1	17 de abril	Instalaciones del Centro Nuclear
2	20 de abril	Instalaciones del Centro Nuclear

Lo anterior, para tratar asuntos internos correspondientes al CEN como son:

- Intranet (para los Trámites Institucionales ININ-SUTIN, así como las reuniones de Becas, CCAE, etc.)
- Extensiones telefónicas para la comunicación al interior del Centro nuclear de las instalaciones del local sindical.
- Correo Institucional que nos quitaron por ser parte del CEN
- Recibos de nómina.

De lo anterior, se logró que una extensión para todos los y las integrantes del CEN, y de la CNVF, para estar en comunicación con las y los sindicalizados, cuya extensión es la **18100**.

Además de una terminal para el Sistema de Trámites Institucionales ININ-SUTIN, misma que funciona a partir del 1 de junio del año en curso.

## 6. *Reuniones con el abogado Dr. Manuel Fuentes Muñiz*

Se han tenido reuniones para darle seguimiento a los expedientes, mismas que son:

REUNIÓN CON ABOGADOS		
No	Fecha	Lugar
1	7 de junio	Local Sindical de Río Becerra
2	19 de junio	Local Sindical de Río Becerra
3	30 de junio	Local Sindical de Río Becerra

### 7. Convocatorias a Plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II “CONVOCA-TORIAS”, del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo ha atendido los siguientes plenos, realizados en las instalaciones de Río Becerra, los cuales son:

CONVOCATORIA A PLENOS	
No	Fecha
1	13 de abril
2	16 de mayo
3	8 de junio

### 8. Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV “Las reuniones, Grupos de Trabajo”, del Reglamento de la Organización de Base, se atendieron a solicitud de la Secretaría de Organización los grupos de trabajo, que se mencionan a continuación:

GRUPOS DE TRABAJO	
No	Nombre
1	Administración (Recursos Financieros)
2	Análisis Químicos
3	Archivo y Correspondencia y Fotocopiado
4	Biología
5	Capacitación (Depto. de Administración y Capacitación de Personal, Depto. de Física, Depto. de Estudios del Ambiente y Gerencia de Ciencias Básicas)
6	Caseta B (Gerencia de Recursos Materiales, Gerencia de Comercialización y Depto. de Adquisiciones y Almacenes)
7	Anexo de Ciencias Básicas y Ambientales (Banco de Tejidos)
8	Irradiador Gamma
9	Vigilancia Radiológica Ambiental
10	Mantenimiento, Almacenes e Inventarios
11	Seguridad Física

### 9. Trámites sindicales:

Conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente **SE REALIZARON 411 TRÁMITES SINDICALES CON FIRMA AUTÓGRAFA DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO**, mismos que se desglosan a continuación:

Cláusula 72 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Vacaciones	No de Trámites
Año 2020	1
Año 2021	41
Año 2022	57
Año 2023	35
<b>Total</b>	<b>134</b>

Cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Con goce de salario: 1) Para el cumplimiento de las comisiones accidentales, que encomiende el Sindicato...	No de Trámites
d) En caso de fallecimiento de familiares...	3
e) ingreso-egreso de un familiar al hospital	2
g) Consulta médica, laboratorios, etc.	113
i) Incapacidad médica	12
Hasta por 3 (tres) días, para cumplimiento por citatorio judicial...	1
l) Asuntos particulares	53
m) Permiso de paternidad...	1
<b>Total:</b>	<b>185</b>
Sin pago de salario	No de Trámites
2) Asuntos particulares	1
<b>Total:</b>	<b>1</b>

Cláusula 97 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Jubilaciones	No de Trámites
Jubilaciones	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

Cláusula 108 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Préstamo por defunción	No de Trámites
Préstamo por defunción	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

Otras	
Omisión de Chequeo	No de Trámites
Omisión de Chequeo	34
<b>Total</b>	<b>34</b>

Otras	
Omisión de Chequeo	No de Trámites
Tiempo por tiempo	14
Actos finiquitos	5
Omisión de Chequeo	34
<b>Total</b>	<b>53</b>

A partir del 1 de junio del año en curso, se aplica el Sistema de Trámites Institucionales ININ-SUTIN, de los cuales **SE REALIZARON 675 TRÁMITES SINDICALES CON FIRMA ELECTRÓNICA DURANTE EL MES DE JUNIO**, mismos que se desglosan a continuación

Cláusula 72 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Vacaciones	No de Trámites
<b>Año 2021</b>	115
<b>Año 2022</b>	135
<b>Año 2023</b>	191
<b>Total</b>	<b>441</b>

Cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente	
Con goce de salario: 1) Para el cumplimiento de las comisiones accidentales, que encomiende el Sindicato...	No de Trámites
d) En caso de fallecimiento de familiares...	2
e) ingreso-egreso de un familiar al hospital	6
g) Consulta médica, laboratorios, etc.	96
i) Incapacidad médica	8
Hasta por 3 (tres) días, para cumplimiento por citatorio judicial...	1
l) Asuntos particulares	121
<b>Total:</b>	<b>234</b>

## 10. Retardos

Se han apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 "Retardos" del Reglamento Interior de Trabajo, los cuales son:

RETARDOS	
No	Fecha
1	17 de abril
2	21 de abril
3	24 de abril
4	25 de abril
5	8 de mayo
6	18 de mayo
7	22 de mayo
8	23 de mayo
9	1 de junio
10	5 de junio
11	14 de junio
12	16 de junio
13	26 de junio
14	28 de junio

## 11. Falta de ruta (transporte)

Con base en el numeral 12.2 "Organización del Servicio", del Reglamento Interior de Trabajo, se atendió lo siguiente:

FALTA DE RUTA (TRANSPORTE)	
Falta de ruta	No Trámites
Falta de ruta	4
<b>Total:</b>	<b>4</b>



## 12. Apoyo a otras secretarías

La Secretaría del Trabajo apoyó para los eventos siguientes:

Día de las Madres y Día de la Mujer, celebrado el 12 de marzo en las instalaciones del Comedor del Centro Nuclear.

Día del Niño, entregando paletas payaso a las y los compañeros sindicalizados, recordando que todos llevamos un niño dentro.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

# Secretaría de Organización

Segundo informe trimestral  
1° de abril al 30 de junio de 2023

*Pavel López Carbajal  
Beatriz Araujo Carbajal*

**E**n cumplimiento del artículo 76.19 de nuestros estatutos se presenta el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización gestión 2023-2025, comprendiendo el periodo del 1 de abril al 30 de junio del año en curso; así también en apego a lo establecido por el artículo 77.4 que define las actividades de esta secretaría.

## Introducción

A pesar de que la prórroga del periodo de prehuelga fue ratificada en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos por parte de la Administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) en los últimos días de mes de marzo, las labores de la secretaría de organización no cesaron en dicho periodo, ya que enfocamos nuestras actividades en la movilización sindical siempre bajo el análisis objetivo, la planeación y la toma de decisiones en colectividad, tal y como lo plasman nuestros estatutos que rigen la vida sindical de nuestra organización.

## Actividades generales

A inicios del mes, después de una pausa ocasionada por las vacaciones colectivas, se retomaron las actividades del comité ejecutivo nacional (CEN), la comisión revisora (CR) y así como el

consejo de delegados departamentales (CDD). Se continuó con los grupos de delegados por parte del CEN, en los cuales se informó semana con semana de la situación del proceso de la revisión salarial en lo general, y por igual de los resultados obtenidos en las diversas reuniones en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC). Así también se vertió información a través de la aplicación whatsapp al grupo de delegados departamentales. Cabe destacar que este medio informático ha sido práctico por la rapidez con la que se ha podido comunicar y convocar al CDD a pesar de existir resistencia por parte de algunos compañeros sindicalizados para hacer uso de estas tecnologías. Aunado a esto, se llevaron a cabo reuniones virtuales a través de la plataforma zoom, con la CR y el CEN en las que se abordaron temas desde cuestiones de revisión salarial, aspectos legales y estatutarios.

Por otra parte, durante abril, las reuniones a destacar fueron las llevadas a cabo, con la Secretaría de Energía (SENER) el día 17, con el CFCRL el día 24 y con el TLFAC el día 27, en las que la secretaría de organización participó. En dicho momento sin dudar, la reunión con SENER fue la más relevante e importante por las altas expectativas que el sindicato esperaba de los resultados;

por el hecho de contar con personajes del sector de energía que la mediarían y donde se tratarían los temas relevantes del ININ, como la revisión salarial y la problemática que acontece entre la administración y el CEN. Pero grande fue nuestra sorpresa y frustración ya que la discusión llevada durante tantas horas no llegara a ningún punto, ante una administración cerrada e inamovible en su postura de ofrecimiento nulo y sin posibilidad de negociación alguna. Todo bajo el cobijo de la falta de lineamientos hacendarios y la imposibilidad económica para brindar tanto una propuesta de incremento como el hecho de resarcir los beneficios de comunicación tanto interna como externa, al igual que acceso a información que todo trabajador tiene por derecho.

El resto de las reuniones en las demás instancias siempre mantuvo esta temática tanto en el CFRCL como el TLFAC, ocasionando un descontento generalizado en la base. Otras actividades llevadas a cabo fueron el pleno del comité (13 de abril), reuniones con la comisión revisora (varias) y reunión con el Comité Nacional de Huelga (CNH el 28 de abril). En general, se realizó una serie de análisis de la revisión salarial, se planearon estrategias, se calendarizaron acciones y se trataron diversos temas de interés colectivo; también se informó de lo discutido y de las decisiones tomadas por el CEN, todo bajo el apoyo de los diversos órganos del sindicato.

Semanas previas al mes de mayo, se realizaron los preparativos de renta de autobuses y planeación de rutas de transporte para la participación del SUTIN en la marcha del primero de mayo, en la que los sindicalizados encabezamos la tercera columna, que parte de la calle de Tacuba al zócalo de la ciudad de México.

Este mes, fue el de mayor intensidad de actividad sindical debido a la proximidad del término de la prórroga de emplazamiento a huelga por revisión salarial, no solo por el número de reuniones en las diversas instancias laborales (CFRCL y TLFAC), sino por la cantidad de requerimientos exigidos por los sindicalizados, como parte de las estrategias ante una nula respuesta de las autoridades para otorgar un ofrecimiento de incremento salarial adecuado a la situación económica; tales como los desplegados en la prensa nacional, presencia en la llamada mañanera, entrega de oficios a las diversas instituciones gubernamentales

(SENER, STPS, Gobernación, etc.), voceos, conferencia de prensa, manteos, simulacros generales de huelga, mítines, asambleas, etc. Todas estas acciones siempre bajo el consenso de la base y de los órganos de análisis del sindicato como la CR y CNH. En cada caso la secretaría de organización tomó parte en mayor o menor grado, ya sea planeando, ejecutando u apoyando a la secretaría responsable.

En este periodo el evento que detonó que los esfuerzos deberían de ser encaminados en una dirección distinta, fue la reunión virtual del 8 de mayo entre la SENER, la Administración y el sindicato, en donde el CEN y CR inició la discusión encaminada a la búsqueda de soluciones, mientras la administración continuó con la temática de imposibilidad de negociación. Pero lo más sorprendente es que la SENER a través de sus representantes, dejó de fungir como mediador de conciliación, dejando la batuta de control de la reunión a la administración por medio del director general del instituto, quedando éste como juez y parte. Aunado a todo esto, la SENER se retractó de la solicitud de prórroga como un común acuerdo, en la búsqueda de una solución a futuro por la espera de unos lineamientos hacendarios que a final de cuentas nunca llegaron, y, sin embargo, fueron la herramienta que empleó el ININ para extender el periodo de revisión salarial por 2 meses adicionales.

Ante tal situación, el 9 de mayo se realizó el simulacro general de huelga en el que se estableció un posicionamiento completamente distinto, con una mira hacia el estallamiento de la huelga en caso de no tener una revisión salarial que resarciera el poder adquisitivo de los trabajadores, dejando de manifiesto que no se aceptaría un incremento del 2% como se venía haciendo en los últimos años.

En los días subsecuentes, se instó un movimiento continuo de acciones, previamente mencionadas, que culminaron en el fortalecimiento del sindicato, a través de la movilización de su base en apoyo hacia su representación sindical. Un aporte importante, fue la erradicación del mito de que un incremento del 2% repercute en un incremento salarial mayor, como se discutió en las diversas reuniones de la CR y se refutó en la reunión en el CFRCL (23 de mayo).

Aunado a lo anterior, la secretaría de organización enfocó parte de sus esfuerzos en la preparación

de las asambleas del 22 y 29, así por igual, se realizaron las últimas actualizaciones de responsables de seguridad radiológica, física e industrial en los diversos grupos de trabajo, el rol de actividades de las diferentes brigadas de apoyo, así como el listado de responsables de resguardo y conservación de las áreas del ININ en caso de estallamiento de huelga.

En adición se efectuaron la compra y preparación de materiales para el cierre de las puertas principales además de las diversas áreas del instituto en caso de huelga. Además de la preparación del material, en caso de requerirse, por la celebración de una asamblea plebiscitaria para la toma de decisión por parte de los agremiados al sindicato de estallar la huelga. Sin embargo, fue la decisión de la asamblea del 30 de mayo, la aceptación de un incremento del 3.4% al salario cuota diaria, lo que culminó con el proceso de revisión salarial.

Otras actividades que apoyó la secretaría de organización en los meses de mayo y junio, fue el ayudar a las diversas secretarías en diferentes eventos realizados en el ININ durante este periodo, como la celebración del día de las madres (12 de mayo) y entrega de presentes, participar en el grupo de bienes y servicios (4 de mayo), realización de las actas de asambleas correspondientes al Centro Nuclear en donde participamos como parte del presidium (22, 29 y 30 de mayo), reuniones con los representantes de la ruta Xochimilco (14 de junio), pleno del CEN (8 de junio), retroalimentación y cierre del CNH (2 de junio), reunión con jubilados de Uramex (10 de junio), convocatoria de asamblea para la elección de Consejo Nacional y Comisiones mixtas (19 de junio) y convocatoria al 28° Congreso Nacional Ordinario (28 de junio).

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Política Nuclear

Segundo informe trimestral  
1° de abril al 30 de junio de 2023

*Jorge Aguilar Balderas  
Jaime Moreno Alcántara*

**A**corde con el artículo 76.19 de los estatutos del SUTIN, que señala entre las facultades y obligaciones del CEN: “cada tres meses dará a conocer por escrito a los delegados departamentales, un informe sobre el desempeño de cada una de las secretarías o antes si la importancia del asunto lo amerita” se da a conocer a los delegados departamentales el segundo informe trimestral de actividades de la Secretaría de Política Nuclear.

### **Abril**

El 17 de abril se participó en reunión programada entre la SENER, la administración del ININ y el SUTIN. En ella se dieron a conocer las acciones que ha llevado a cabo la administración en cuanto a algunos asuntos como haber dejado incomunicado el local sindical, haber quitado los dominios y claves de acceso a los trabajadores del ININ que se encuentran hoy fungiendo como representantes del CEN y la CNVF, con el argumento de que se tiene una comisión para ser representantes sindica-

les. Con ello, se señaló, se han entorpecido las relaciones de trabajo que a bien se llevaban realizando, como los tramites institucionales y las reuniones de las diferentes comisiones mixtas. También se hizo lo mismo con la decisión de que las rutas de autobuses comenzaran su recorrido a partir de las 16:00 horas y otro tipo de temas que lo único que han hecho es enrarecer el clima laboral.

Por otro lado, se dijo que uno de los temas más relevantes es el caso de la materia de trabajo en el LANIDER, donde actualmente se ha desplazado a compañeros de esas áreas de trabajo y se han contratado a jóvenes bajo el rubro de servicios profesionales, en condiciones que contravienen la reforma laboral decretada por nuestro presidente de la república. Se evidenció llevar 3 años consecutivos de dar un 2% de aumento salarial y se mencionó que no se ha dado a conocer el plan de desarrollo institucional de esta administración, ante todo ello, la administración se justificó con argumentos poco sólidos y apoyándose en su-

puesta normativa que nunca fue presentada por escrito. El funcionario de la SENER Lic. José David Rangel, comentó que en aspectos internos no puede intervenir, sin embargo, dijo que tomaría nota de lo dicho y que acompañaría en las pláticas para mediar y avanzar en el tema salarial.

### Mayo

1 de mayo. Se participó en la marcha del primero de mayo.

El 4 de mayo, el SUTIN reconoció la importante labor y el trabajo que han realizado los investigadores y colaboradores del proyecto Fitomejoramiento por Mutagénesis, Maestros Juan Venancio Benítez del CEMIT, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay y Gamaliel Valdivia, del Instituto Superior de Los Reyes, ITSLR, Michoacán.

El 8 de mayo participamos desde el local sindical en la reunión virtual SENER-SUTIN-ININ. En ésta, el M en C. Jorge Aguilar Balderas, comentó que se quitaron las telecomunicaciones del local sindical y por otro se quiere trabajar vía remota, aclarando que la cláusula 112 de CCT párrafo tercero, marca que "el organismo continuará proporcionando al sindicato el local para oficinas sindicales", y dado que una oficina cuenta con los servicios de agua, electricidad, sanitarios y telecomunicaciones, la administración tiene el deber, de acuerdo a la citada cláusula, de seguirlo proporcionando con el objetivo de poder tener una mejor comunicación entre las partes. Aclaramos que algunos miembros de la administración han tenido a bien aceptar las reuniones presenciales, ya que están conscientes de la situación prevaleciente.

18 de mayo. Participación en mesa de análisis "Memoria y verdad, energéticos en México productividad y aprovechamiento" en el pleno del congreso de la Ciudad de México.

En esta mesa de análisis se habló de la importancia que tiene la industria nuclear como la mejor alternativa para alcanzar los objetivos de reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero y como una estrategia de nuestro gobierno para alcanzar la soberanía energética.

### Junio

15 y 21 de junio. Se acudió a la Cámara de Diputados a cubrir una reunión con el diputado Víctor

Gabriel Varela SUTIN URAMEX referente a la iniciativa para recuperar las funciones de URAMEX.

27 de junio. Participación en el comité editorial del SUTIN.

28 de junio. Tercera reunión de trabajo en el edificio sindical con excompañeros de URAMEX que promueven la iniciativa de ley para reactivar las funciones de URAMEX.

### Revisión salarial

Se participó en las reuniones de la comisión revisora del 20 de abril, participación en audiencia conciliatoria del 27 de abril, se ha asistido al Centro Federal de Registro Laboral a las audiencias conciliadoras.

9 de mayo se participó en el simulacro del cierre de las instalaciones.

### Becas

Se llevó a cabo la tercera reunión de becas, aprobándose 6 nuevas becas, una de doctorado, una de maestría y una de licenciatura, 3 becas de servicio social y se rechazó un servicio social para el área jurídica, se dio una prórroga normal de doctorado. Se comentó que es necesario retomar el tema la actualización del Reglamento de Becas.

### CCAE

El 2 de mayo se tenía programada, la tercera reunión para CCAE. Sin embargo, no se tenía nada en la agenda, por lo que no se realizó.

Junio. Después de 4 meses, se tuvo la reunión de trabajo convocada como presencial. Sin embargo, en la sesión se anunció que si podría ser mixta, porque dos miembros de la comisión por la parte de la administración no podrían asistir. Con el objetivo de no detener más los casos que ya se tenían pendientes, se aceptó en consenso la reunión, aclarando al presidente de la CCAE, que no se aceptarían estas reuniones, si él no se encuentra presente, ya que aún no se ha dado solución al caso de las telecomunicaciones del local sindical.

### COMIPRO

Se envió un oficio al Ing. Walter Rangel Urrea, solicitando su apoyo como presidente de la Comi-

sión Mixta de Productividad (COMIPRO), para que tenga a bien hacer las gestiones necesarias para convocar a una reunión de la mencionada comisión, para tener información sobre la facturación del período 2019-2022, relacionado con los ingresos propios por servicios externos del ININ correspondientes al ejercicio fiscal 2022 y en su caso, iniciar el proceso de aplicación de los estímulos correspondientes. A la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.

### **Consejo Técnico Científico**

Con el objetivo de renovar las diferentes comisiones del CTC, abordar el tema de la revista Técnica Científica del SUTIN (I+D), llevar a cabo un análisis y el pronunciamiento del SUTIN de la iniciativa de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e innovación y asuntos generales, el 11 de abril se solicitó a la dirección general, con base en la cláusula 40 de nuestro CCT, se dieran las facilidades para que los investigadores, profesionistas y técnicos especializados pudieran acudir a la reunión del CTC que se deseaba programar el 14 de abril, para lo cual se solicitó el aula 2 de fuente de gammas. El 12 de abril el C.P Eduardo Barranco envía un correo dando respuesta por instrucciones superiores en las que solicita se le proporcione más elementos para que puedan valorar si la solicitud procede; entre lo solicitado, está conocer el número de asistentes, que no se rebase el 50% del aforo del aula y que el asistente cuente con la autorización de su jefe inmediato. Finalmente, se dirigió un oficio al director del ININ, solicitando el auditorio, garantizando con ello el cupo del aforo de personas, aclarando que no podía darse una relación de los participantes en la reunión, ya que es una convocatoria abierta a Técnicos Especializados, Profesionistas e Investigadores y argumentando que de haber una negativa, se estarían violentando las cláusulas 5, cláusula 33, y cláusula 40 de nuestro CCT, además que nuestro personal es sumamente responsable y con valores éticos bien fundamentados, como para condicionar su asistencia y participación. Fue así como el 25 de abril se llevó a cabo la reunión de CTC.

En la reunión del CTC, se dio una introducción sobre la política nuclear del SUTIN, la cual es proponer actividades que coadyuven a las decisiones institucionales y nacionales en la toma de decisiones, sobre las aplicaciones de la energía nuclear

en México. Uno de ellos es el acuerdo bilateral entre Estados Unidos y México, firmado el 24 de marzo de 2022, sobre aplicaciones de la energía nuclear, el programa para el desarrollo eléctrico nacional PRODESEN 2022 al 2036, publicado por SENER, el cual también incluye a la energía nuclear. Se habló de los posibles reactores modulares. Estos temas podrían ser incluidos en la revista política del SUTIN.

Se acordó que son muchos temas a tratar y que el comité editorial defina la directriz y los objetivos de las revistas. Una vez que se tenga una propuesta de un plan de trabajo, esta sea analizada en una próxima reunión.

El Secretario General del SUTIN propuso que las revistas se dirijan también a la vinculación con todos los centros públicos de investigación, y que ellos puedan incluso participar en la redacción de artículos y hacer la publicación digital e impresa de las revistas. La publicación impresa distribuirla en la comisión de ciencia y tecnología de la cámara de diputados y en la SENER y que las revistas sirvan para promocionar el simposio Técnico Científico del SUTIN.

Se eligieron a los titulares de las comisiones que integran el consejo, acordándose que estos se encargarán de invitar a los suplentes para trabajar en conjunto, quedando como sigue.

### **Comisión de organización**

Regina Guadalupe Rodríguez Reyes  
Eduardo Robles Piedras

### **Comisión Editorial**

Elizabeth Teresita Romero Guzmán.  
Fabiola Monroy Guzmán

### **Difusión**

María de las Mercedes Alfaro López  
Saúl Miguel Romero Hernández

\*Se preguntará al Dr. Saúl si está interesado en participar.

### **Eventos**

José Alejandro Castillo Méndez  
Martha Patricia Cruces Martínez

### **Proyectos**

Emilio Pimentel Peñaloza

Miguel Balcázar García  
Raúl Mario Vázquez Cervantes

### Evaluación

Virginia Cruz Vallejo  
Beatriz Hernández Méndez  
Jesús Romero Carranza

El Dr. Jaime Moreno dio un resumen de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, mismo que presentamos como anexo al final de este informe.

La Secretaría de Política Nuclear del SUTIN pone a consideración de la colectividad de nuestra organización sindical los siguientes pronunciamientos sobre la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación.

1.- Promover y lograr la inclusión de las actividades que realiza el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (energía, salud, agropecuaria, seguridad radiológica desechos radiactivos y protección al ambiente etc.) en los Programas Estratégicos (Pronaces) para, en su caso, gestionar el presupuesto correspondiente al Consejo Nacional y a la Secretaría de Energía.

2.- Buscar los procedimientos para que al ININ se le considere una institución formadora de cuadros en investigación y desarrollo tecnológico por el

apoyo que brinda a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado para en su caso solicitar las becas correspondientes.

Entre otras acciones, se participó en tres reuniones del Pleno de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) abordando temas como la marcha del primero de mayo, la distribución a la base del Centro Nuclear de los estatutos vigentes de nuestra organización sindical, el análisis, discusión y propuestas para el proceso de la revisión salarial, actividades inmediatas y próximas a realizar por cada una de las Secretarías del CEN del SUTIN.

Se participó en las reuniones del CEN con la comisión revisora, el grupo de delegados, el comité de huelga, en la Secretaría de Energía, un plantón en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, en las audiencias presenciales y por Zoom, en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, así como en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Se participó en la organización y realización de mítines torta y en el simulacro general de huelga.

Se participó en la redacción de desplegados para los medios de comunicación como *El Sol de Toluca*, *La Calle* y *La Jornada*.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

### Anexo

#### Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnología e Innovación

Se realizó el resumen de algunas declaraciones que la Dra. María Elena Álvarez Buylla Rocés, directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) manifestó en diferentes medios de comunicación en días posteriores a la aprobación (25 de abril del 2023) de la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTel).

La Dra. Álvarez Buylla, externó en medios de comunicación algunas precisiones y diferencias sobre la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) que dio origen al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) comparándola con la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTel) que da origen al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y

Tecnologías (Conahcyt). En los medios de comunicación destacan: Comunicado Conacyt 342-2023, 5 de enero del 2023, entrevista en Rompe VientoT.V., conducida por Ernesto Ledesma el 4 de mayo 2023, Comparecencia en la Conferencia de Prensa (la mañanera) del Presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador el 3 de mayo del 2023 y el Periódico La Jornada del 4 de mayo del 2023.

De acuerdo con la Dra. Álvarez Buylla desde 2019 se realizaron diversos foros de análisis de la iniciativa de Ley en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTel) con la participación de más de 60 mil personas e instituciones de investigación entre ellos los 26 Centros Públicos de Investigación, foros académicos públicos y privados en los que participaron el Institu-

to Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad Iberoamericana (IBERO), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico de la Ley de Ciencia y Tecnología y miembros de la organización Red Pro ciencia, la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt), además de una amplia participación del Consejo General de Ciencia y Tecnología (CGCyT) órgano que está por encima de la junta de Gobierno y es encabezado por el Presidente de la República realizando sesiones 2 veces al año con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con representantes de todas las cámaras y coordinaciones privadas más importantes del país así como con los Secretarios de Estado. La funcionaria del Conahcyt matizó que de los 7 parlamentos abiertos que estaban planeados por realizarse para el análisis de la iniciativa de Ley, solo se realizaron 2 de ellos; los restantes no se realizaron porque no hubo personajes ni instituciones que argumentaran algo adicional a lo ya planteado anteriormente. Agregó que se incorporaron a la iniciativa de Ley más de 250 modificaciones emanadas por los diferentes foros de consulta incluyendo propuestas hechas por Pro Ciencia, entre otros. Resulta importante mencionar que en la Cámara de Diputados se había fijado el 12 de abril para dictaminar la iniciativa. Al no haber más propuestas se decidió dictaminar esta ley el 25 de abril del 2023 y ser publicada el 26 del mismo mes.

En relación a la Ley de Ciencia y Tecnología (originada hace 20 años), comenta la Directora del Conahcyt que las decisiones las tomaba el Foro de Consulta conformado por los rectores de las principales universidades como la UNAM, centros de investigación como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV) y por la cúpula de organizaciones como la Red Pro Ciencia entre otros, desde luego sin realizar consulta alguna. Afirmó que en la Ley General de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación (LGHCTel) la Junta de Gobierno la componen 13 Secretarías de Estado (Agricultura y Desarrollo Rural, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación Pública, Energía, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos

Naturales, Relaciones Exteriores, Salud y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas). Preciso que en la Junta de Gobierno hay 8 representantes de la comunidad académica y también representantes de los sectores privado y social.

La funcionaria expuso que, durante los sexenios de Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto, de los recursos públicos a fondo perdido se dieron subsidios y financiamientos indiscriminados (cantidades multimillonarias superando los 45 mil millones de pesos) a corporativos privados nacionales y transnacionales para realizar investigaciones y desarrollo de tecnologías, de las cuales nunca se tuvo algún beneficio para la nación. Entre las Empresas que fueron beneficiadas están: Kimberly Clark, Femsa, Monsanto, Embotelladora coca cola, Volkswagen, Bayer, Automotriz BMW, Honeywell, Motorola, Nissan, Whirlpool, RH México, Proft Tech., Intel, Pepsico-sabritas, Bimbo-Barcel, Bachoco, General Motors, Peñoles, Mabe, Telmex, Televisa, Banamex-Citigroup, Comex, Grupo Posadas y muchas más. Enfatiza el hecho de que los recursos públicos se usaron directamente para el beneficio de las empresas, por ejemplo, se realizaron investigaciones y desarrollo tecnológico para hacer un salero industrial para rociar las papas con la cantidad de sal estrictamente necesaria y ahorrar unos cuantos millones de pesos en la compra de cloruro de sodio. A Peñoles le entregaron 50 millones de pesos de los recursos públicos para su “proceso hidro metalúrgico”, misma cantidad que le dieron a Kimberly Clark para mejorar sus productos nonwoven (tela utilizada para las bolsas que venden en las tiendas departamentales) igual para Mabe con el fin de desarrollar un refrigerador inteligente. Aseveró que previo a la (LGHCTel) las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina ya eran participes de fideicomisos manejados de forma corrupta. Comentó que estas dos Secretarías actualmente reciben presupuesto para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que nada tiene que ver con armamento. Por ejemplo, en el desarrollo de tecnología para predicciones de los arribazones de sargazo y evitar problemas tanto ambientales como sociales, en los derrames de petróleo en mares y océanos en prevención o manejo de desastres, en el sector salud realizando investigación sobre precursores de drogas en especial lo que corresponde al fentanilo, en sistemas

de cómputo y en seguridad nacional. Aludió que con el Conacyt algunos Centros Públicos de Investigación (CPIs) como el Centro de Investigación y Educación Superior (CIDE) desviaron recursos y funciones que debieron haber tenido como destino el beneficio de todo el país (fideicomisos neoliberales) para favorecer grupos sociales y políticos adversarios a la 4T, por ejemplo; la silla rota, el Excélsior, el Universal, el Tecnológico de Monterrey, México Evalúa y Mexicanos unidos contra la corrupción, entre otros.

Reveló que antes de la LGHCTyI las universidades simulaban un Programa de Calidad de Posgrados, lo que les permitió otorgar las becas de manera discrecional dejando sin becas a estudiantes de ciencias sociales y humanidades, literatura, música, historia, matemáticas, bioquímica y química entre otras. Señala que en el CINVESTAV y en la UNAM la distribución de becas era opaca y discriminativa, de manera unilateral decidían a que posgrado y alumnos se les daba la beca, excluyendo aquellos estudiantes que no habían elegido un posgrado de los considerados dentro del programa de calidad, de esta manera muchos de estos estudiantes optaban por no estudiar. En el Sistema Nacional de Posgrados creado por la LGHCTyI, los posgrados de los 26 Centros Públicos de Investigación son gratuitos y todos los estudiantes aceptados en los posgrados de las instituciones públicas, Universidades y Centros Públi-

cos de Investigación, tendrán beca garantizada. Afirmó que los estudiantes que decidan estudiar en una Universidad privada y no se les dé beca, y que sus estudios estén dentro de las prioridades nacionales, se podrán acoger a un convenio que estipula que, si la Universidad privada se compromete a no cobrar colegiatura, entonces el Conahcyt becará al estudiante. Aclaró que los posgrados que no serán prioritarios para el otorgamiento de las becas serán aquellos que estén dirigidos a la iniciativa privada, por ejemplo; contabilidad, administración de empresas, mercadotecnia y derecho internacional, entre otros. Resalta el incremento del tiempo de los posgrados ahora hasta por 4 años y enfatiza que con esta Ley se incrementa hasta 4 mil el número de becas. Esclarece que en la Ley actual en ningún momento se tocan los derechos laborales de los agremiados a los CPIs, inclusive se pugna por promociones y por más plazas.

En referencia al apoyo económico a la investigación, resaltó que el 1% del PIB nunca se cumplió y que inclusive en algunos años (2017 y 2018) no se dio un solo peso para la ciencia básica. En la nueva Ley, el Gobierno está obligado a que el financiamiento para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación se incrementen de manera progresiva sin que sean posibles las regresiones.

## Secretaría de Seguridad Social

Segundo informe trimestral  
Abril a junio de 2023

*Elodia Escobar Guerrero  
Yolanda Torres Angeles*

**A**sistimos a las oficinas del ISSSTE en Toluca, para saber el estatus de la gestoría.

El Lic. Víctor Manuel Huerta, Jefe de Prestaciones, nos informó que por el momento no hay gestoría y todos los trámites son con cita y éstos deben ser personalizados.

La Lic. Gabriela Sánchez de FOVISSSTE y nos informó que para el mes de junio atenderán sin cita y habrá que formarse, se darán turnos de lunes a viernes, con un horario de 8:30 a 14:00 horas.

### **PENSIONISSSTE:**

El Lic. J. Karim Ruiz Jiménez, responsable del departamento, nos dio los datos para los compañeros que están interesados en retirar el ahorro de la cuenta del SAR.

Requisitos en original y copia:

Credencial de elector  
Acta de nacimiento  
Hoja de servicios

Recibo de pago

Estos datos son para los que están en décimo transitorio. Pueden acudir sin cita.

**Datos para solicitar préstamos**

<https://siaepp.issste.gob.mx>

CURP validar  
 Correo electrónico  
 Teléfono  
 Tipo de préstamo

Imprimir el folio y esperar los resultados que llegarán a su correo electrónico.

Imprimir información, y seguir instrucciones de la impresión.

Reunión con el representante de Mapfre para la posible renovación de la póliza del seguro de vida.

Se atendieron a los familiares de la Dra. Rosa Hilda Chávez Torres y Pablo Peña para instruirlos en lo referente a los trámites que debían de realizar para cobrar los seguros de vida del ININ y del SUTIN.

Se han asistido a las reuniones que convoca el Secretario General.

Se apoyó al C. Enrique Mariano Heredia asistiendo al Departamento de Relaciones Laborales, para que le entregara la baja y la hoja de servicios para que empezara a tramitar su jubilación en las oficinas del ISSSTE.

Se asistió al simulacro general que se realizó en el ININ el 19 de abril de 2023.

Se asistió a la reunión con el Director General.

Se ha asistido a las oficinas del ISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE

**Prestaciones (préstamos personales)**

Para consultar situaciones de compañeros; en algunos casos no se pudieron realizar dichos trámites ya que les hacía falta documentación.

Se nos ha informado que las citas para cobros de préstamos se están tardando porque el sistema está saturado. Tanto vía electrónica como telefónica, por lo tanto, dichas citas llegarán por correo electrónico a cada trabajador. También nos informaron que la vigencia para poder cobrar los préstamos será hasta el mes de diciembre del año en curso.

Se asistió al sepelio del C. Enrique Mariano Heredia. Se le dio asesoría a la viuda del C. Mariano Heredia para tramitar su pensión por viudez.

También se dio atención a los familiares del C. Miguel Pascual Salinas, para sus trámites por defunción.

**Asistencia a finiquitos**

Se ha apoyado a los compañeros:

Salomón Maya Rodríguez, en su accidente de trabajo en la elaboración del formato y documentación que solicita el ISSSTE.

Simón H, Cruz Galindo, se ha asesorado y apoyado a su hija para actualizar su situación ante el ISSSTE.

Se ha dado apoyo a diferentes secretarías.

Se han estado entregando los formatos del seguro Mapfre y asesorando a los compañeros para su llenado.

Ha sido atendida la petición de los compañeros que solicitaron se pusiera gel antibacterial en el comedor. Se le solicitó a la Gerente de Recursos Materiales.

Se asistió a la Cámara de Diputados al 1er Conversatorio de sindicalismo, derecho de los trabajadores y Seguridad Social.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Educación y Cultura

Segundo informe trimestral  
1° de abril al 30 de junio de 2023

*Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa*

**D**e acuerdo a los estatutos me permito presentar el segundo informe trimestral comprendido de abril a junio del año en curso, de las actividades realizadas en esta Secretaría:

Se llevaron a cabo varios eventos entre los que se encuentran:

Día del Niño, el viernes 28 de abril, se entregó en todas las áreas del Instituto, un paletón, para recordar que hay un niño en cada uno de nosotros.

Se asistió a Comité de bienes para poner a consideración las propuestas y cotizaciones para la realización de los eventos: Día de Madre y Día del Padre.

Día de la Madre, el 12 de mayo se llevó a cabo un Desayuno, para todas las mujeres.



Éste se realizó en forma conjunta con la Administración y el SUTIN. Acudió casi la totalidad de compañeras. El tecladista contratado por el Sindicato, animó a bailar y convivir a las presentes. Se realizó rifa con varios presentes adquiridos por el Sindicato.

La alegría y el reencuentro, después de mucho tiempo de no poder convivir por la pandemia, reinó en el evento.

Posteriormente se realizó entrega de un paraguas a cada una de ellas.

Con motivo del Día del Padre, se entregó una cartera como presente a todos los hombres sindicalizados. Hay varios compañeros que no han pasado a recogerla.



Se han entregado 37 monedas de plata Libertad, correspondiente al reconocimiento de quinquenios cumplidos en el año 2020. Cabe hacer la aclaración que no fueron entregadas todas las monedas correspondientes a este año, por lo que es necesario comprarlas.

Con fecha 31 de mayo de 2023, fueron entregadas por la gestión anterior la cantidad de 40 (CUARENTA) monedas Libertad de plata 0.999 (onza troy), para dar a los compañeros por los quinquenios cumplidos en el año 2021, como reconocimiento de parte del SUTIN.

No se adquirieron la totalidad de las monedas requeridas, por lo que se tendrán que adquirir las faltantes. Con relación a las Monedas del año 2022, se realizará la compra de la totalidad, al igual que las faltantes del año 2020.

Se entregaron dos cotizaciones para comprar dichas monedas. En breve se realizará el Comité de Bienes para su adquisición. De igual forma se solicitó muestra del Diploma de reconocimiento para su cotización y aprobación.

Entre otras actividades desempeñadas se encuentra la solicitud de la devolución del material prestado con anterioridad sea devuelto, para tal fin se han colocado en los tableros principales avisos.

Han acudido varios compañeros a realizar la devolución o renovación solicitada. De igual forma se han reactivaron los préstamos.

Se han recibido donaciones de libros por parte de compañeros, mismos que ya se dieron de alta actualizando la relación de libros. Los libros se

encuentran en el exhibidor, con su tarjeta y sellos de identificación a disposición de los compañeros, como libros de nueva adquisición.

Con el fin de contribuir al esparcimiento cultural de los trabajadores en su tiempo libre, se colocó en los principales tableros del instituto convocatoria para que los compañeros se acercaran al Rincón Cultural, para hacer llegar sus sugerencias de compra de material bibliográfico.

Se acudió a diferentes Grupos de Discusión, donde se proporcionó información actualizada, así como información general acerca de cómo está trabajando el Comité. Se tomó nota de las propuestas que tienen en los diferentes grupos, mismas que se entregaron a las secretarías para su respuesta. Se aclararon dudas y se respondieron sus preguntas.

En otras actividades: Se apoyó y participó en mítines, se acudió a la Mañanera.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Prensa

Segundo informe trimestral  
1 de abril al 30 de junio 2023

*Vidal Pablo Rojas Martínez  
Roberto Benítez Hernández*

### 1.- Se continúa con las actividades

Generalmente hasta el día de hoy, aun con las limitantes que existen, se continúa trabajando sin los servicios de comunicación como telefonía, internet y correo e institucional. Poco a poco se están sacando adelante las actividades, esto con el esmero y dedicación de nuestra secretaría para realizar las tareas encomendadas.

Limitados en el servicio de internet, nos dimos a la tarea de buscar y publicar información de las primeras planas de los periódicos nacionales, así como la divulgación de avisos laborales, nucleares, de convocatorias y mantener la información en los tableros o murales del SUTIN dentro del ININ. De las actividades generales, están las participaciones en los plenos del CEN, asambleas, marchas o mítines, reuniones con otras organiza-

ciones sindicales y diversas reuniones que se llevaron a cabo durante nuestra revisión salarial.

### 2.- Actividades realizadas

Se continua con la impresión y entrega del *Enlace Nuclear* semanalmente, así como un boletín especial correspondiente a las actividades realizadas en el 1<sup>er</sup> trimestre, el cual se distribuyó en el mes de abril. En éste se dio un informe de cada una de las secretarías del CEN. En cada uno de los boletines se ha vertido información interna del sindicato, de la política y economía nacional actual, así como de las actividades y reuniones de algunas secretarías y de las diferentes comisiones que conforman el sindicato. Sobre todo, de información relevante sobre la revisión salarial que concluyó hasta el mes de mayo.

- Se toma video, fotos y audio de los diferentes eventos a los cuales ha asistido esta secretaría (entrevistas con medios de comunicación, eventos con asociaciones sindicales, asambleas, marchas y simulacros).
- Se realizaron los preparativos correspondientes junto con otras secretarías para la participación en la marcha del 1° de mayo. Entre ellas, el acondicionamiento de la camioneta para transportar y montar mantas y sonido para los eventos, así como en el traslado de bebidas y/o botanas.
- Se tuvo presencia junto con casi la totalidad del CEN y algunos integrantes de la CNVF y compañeros de la Comisión Revisora en la pequeña pero sustanciosa manifestación que se llevó a cabo frente a Palacio Nacional en la mañana.
- Se ha participado en actividades de la revisión salarial: en apoyo informativo al interior del sindicato, así como el diseño y colocación de mantas, solicitud y seguimiento de apoyo técnico para sesiones remotas, participación en reuniones de la CR, asistencia a audiencias vía zoom en el edificio sindical, en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la ciudad de México; instalación del sonido para llevar a cabo estas reuniones, tanto en el auditorio y sala de juntas del edificio sindical como en el auditorio del ININ.
- En eventos de otras organizaciones sindicales donde ha hecho presencia el SUTIN, se han instalado mantas y se han impreso y repartido copias de las actas o boletines de eventos anteriores.
- Se continúa con la actualización de números de celular y correos electrónicos alternos al del ININ de todos los trabajadores de base del padrón actual. Por cuestiones ajenas a esta secretaría, algunos trabajadores no se les ha podido localizar en sus áreas de trabajo, o están de vacaciones o tienen permisos y otros están por retirarse del ININ, no se ha podido concluir con esta tarea.
- Junto con otras secretarías se realizaron los preparativos correspondientes para llevar a cabo el simulacro de huelga realizado en el Centro Nuclear, así como recorrer todo el Centro Nuclear con el altavoz para informar e invitar a la base a participar en los eventos convocados
- Se han llevado a cabo diversas asambleas en Veracruz y junto con ello se han elaborado las actas correspondientes.
- Se está trabajando en la recuperación y renovación de la página web del SUTIN, así como reactivar la edición y publicación de la revista *El Nuclear*. En colaboración con la Secretaría del Exterior (SE) se realizó y se publicó la convocatoria para llevar a cabo la primera reunión del comité editorial de la revista *El Nuclear*.
- La buena comunicación existente entre la SP y la SE nos ha permitido participar conjuntamente en algunos de los eventos a los que se acude, reuniones, marchas y/o publicaciones. Se ha apoyado en todo, para realizar las entrevistas a nuestro secretario general, así como a otros compañeros del CEN.
- Se ha asistido a los grupos de trabajo correspondientes para mantenerlos informados de temas importantes y relevantes de nuestro ambiente laboral y lo externo.
- Se asistió a los plenos del CEN del SUTIN donde se informa por parte de cada una de las secretarías sobre los planes de trabajo, lo que se ha realizado y lo que se llevará a cabo en los próximos meses.
- Se ha participado en las diversas actividades del CEN, en las cuales se requiere el apoyo mutuo de las diversas secretarías. Se realizó la compra de partes electrónicas para el sonido y la instalación de cables en la camioneta, para realizar las marchas o mítines.
- En coordinación con la SE, se lleva a cabo la capacitación de algunos programas informáticos para realizar, gráficos, figuras y videos. Hemos realizado compras de víveres y comestibles para realizar las reuniones del CEN y en

otros casos con otras organizaciones o personas apegadas a nuestra organización.

- Se contrató a un técnico para darle mantenimiento y darnos un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentran las impresoras, fotocopadoras y las duplicadoras de todo el CEN y saber si es conveniente repararlas.
- El apoyo mutuo con la secretaría del interior nos permitió hacer diversas compras, recoger mantas, imprimir consignas, posters, subir y bajar bienes sindicales del Centro Nuclear al edificio sindical y viceversa.

La Secretaría de Prensa se ha esforzado para estar presente en cada uno de los eventos importantes de la vida sindical y poderlos transmitir a la base por medios escritos, electrónicos y/o físicos. Los trabajos van avanzando e intentaremos realizarlos lo mejor posible con lo poco que está a nuestro alcance. También contamos con el apoyo indiscutible de cada una de las secretarías, para poner en alto el prestigio de esta gestión, realizando nuestras diversas actividades.

**¡Por la Unidad Proletaria!**

## Secretaría de Finanzas

Informe semestral  
Enero a junio de 2023

*Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar  
Norma Valdez Moreno*

**S**E presenta el informe de las finanzas sindicales de **enero a junio de 2023**.

El **BALANCE GENERAL** presenta el saldo de los fondos de caja por un importe de \$53,271 principalmente por las cantidades que algunas secretarías tienen para su operación.

Se iniciaron actividades con un saldo en banco Santander de \$3,548,489

Se han recibido las cuotas de las bisemanas 1 a 13 por un total de \$2,705,064 por concepto de cooperación organismo – sindicato, por cuotas sindicales \$1,052,483 y por ingresos por intereses y uso de instalaciones \$5,367

En la cuenta de Banorte, donde está el Fondo de Resistencia, se están realizando los últimos trámites para el cambio de firmas. También se está en el papeleo con Banco Afirme donde será trasladado el recurso.

**DEUDORES.** Los \$95,915 se conforman por el saldo en préstamos de emergencia que se han otorgado en este período por \$75,292; y \$20,623 por deudores del ejercicio 2022 y que se están descontando en este ejercicio. (Se anexa la rela-

ción de deudores 2023 a quienes la administración realiza el descuento bisemanal)

**EQUIPOS:** Se han adquirido equipos por un total de \$60,409 necesarios para el funcionamiento de la representación.

**ACREEDORES:** Corresponde al seguro de gastos médicos mayores \$193,338 y el seguro de vida colectivo SUTIN \$406,000. También se han pagado becas y juguetes que no se pagaron por la representación anterior.

**IMPUESTOS POR PAGAR:** Son las retenciones de ISR e IVA por el contrato por servicios de nuestro asesor con el INAI, y por diversas facturas que presentan retención y que debemos pagar al SAT.

**PATRIMONIO:** El registro del saldo en bancos \$3,548,489.90 conforma nuestro patrimonio inicial.

**RESULTADO DEL PERIODO:** Se han tenido más gastos que ingresos en el período, por lo que hay un déficit de \$-629,780, que se cubren con el saldo inicial en bancos.

### ESTADO DE RESULTADOS

Los ingresos por **RECURSOS PUBLICOS** (que es el 1.5% de la cláusula 109 del CCT cooperación orga-

nismo-sindicato) son \$2,705,064 y por RECURSOS PROPIOS (cuotas sindicales ordinarias) \$1,052,483. Por OTROS INGRESOS recibimos \$5,637 por los intereses generados por los préstamos otorgados y por el uso de las instalaciones sindicales.

### GASTOS

Los gastos se identifican según sean con recursos públicos o recursos propios. En virtud de que al inicio de la gestión teníamos solo una cuenta bancaria, todo el gasto salió de esa cuenta.

### CON RECURSOS PUBLICOS:

SOLIDARIDAD SOCIAL: El \$1,063,741 es por el pago al fondo común del seguro obrero de las bise-manas 1 a 12: \$231,328; pago de solidaridad para compra de lentes: \$89,932; por compra de medicamentos: \$68,995; por gastos de defunción de familiar de trabajadora o trabajador: \$653,486 y por solidaridad con organizaciones fraternas: \$20,000

GASTOS INSTALACIÓN SINDICAL: El gasto por las instalaciones sindicales fue de \$417,726: \$267,865 por mantenimiento, vigilancia, limpieza de las instalaciones; \$149,860 por el pago de agua, luz, predial, teléfono y actualización de contribuciones; y \$185,293 por los gastos de la flota vehicular.

GASTOS DE CONTRATACIÓN: El gasto que se realizó por las actividades relacionadas con la revisión salarial fue de \$433,910 principalmente por el pago a Flecha Roja por las 3 asambleas, por los insumos para los simulacros y reuniones de CNH, los materiales adquiridos para la huelga viáticos de la CR, desplegado, lonas, impresión de información.

### CON RECURSOS PROPIOS.

EVENTOS SINDICALES. \$378,472 compuestos de: gasto en las asambleas; en pagos del importe de la celebración de fin de año que no pagó la representación anterior; en la conmemoración del 8 de marzo, en la celebración por el 10 de mayo y por el regalo por el día del padre. En la marcha del 1 de mayo por los camiones, el refrigerio, la banda de música, y las actividades de preparación. En plenos del comité y en viáticos por la entrega-recepción.

ASESORÍAS Y APOYOS. Por la asesoría contable, la asesoría INAI, asesoría laboral, asesoría en página WEB, contratación servicio ZOOM: \$374,780

GASTOS DE SECRETARIAS. Los gastos de las secretarías por \$309,970 se clasifican en viáticos, celular, gasolina, estacionamientos y pasajes y

## SUTIN 2023-2025 BALANCE GENERAL DE 2023

CONCEPTO	MOVIMIENTOS MENSUALES						Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activo circulante</b>							
FONDO FIJO DE CAJA	\$0.00		\$78,808.20	-\$16,283.28	-\$46,389.92	\$37,136.44	\$53,271.44
BANCOS	\$2,854,469.53	-\$511,517.70	\$1,838,368.43	-\$169,629.83	-\$692,484.79	\$121,677.37	\$3,440,883.01
DEUDORES	\$0.00		\$601,658.51	-\$484,915.59	\$17,662.30	-\$38,490.07	\$95,915.15
<b>Total de activo circulante</b>	<b>\$2,854,469.53</b>	<b>-\$511,517.70</b>	<b>\$2,518,835.14</b>	<b>-\$670,828.70</b>	<b>-\$721,212.41</b>	<b>\$120,323.74</b>	<b>\$3,590,069.60</b>
<b>Activo no circulante</b>							
PROPIEDADES PLANTA Y EQUII	\$0.00		\$22,447.00	\$10,196.99	\$10,017.00	\$17,747.99	\$60,408.98
<b>Total de activo no circulante</b>	<b>\$0.00</b>		<b>\$22,447.00</b>	<b>\$10,196.99</b>	<b>\$10,017.00</b>	<b>\$17,747.99</b>	<b>\$60,408.98</b>
<b>Total de activo</b>	<b>\$2,854,469.53</b>	<b>-\$511,517.70</b>	<b>\$2,541,282.14</b>	<b>-\$660,631.71</b>	<b>-\$711,195.41</b>	<b>\$138,071.73</b>	<b>\$3,650,478.58</b>
<b>Y CAPITAL CONTABLE</b>							
<b>Pasivo a corto plazo</b>							
ACREEDORES DIVERSOS	\$0.00		\$928,266.47	-\$205,248.75	-\$92,972.23	-\$29,963.39	\$600,082.10
IMPUESTOS POR PAGAR	\$0.00		\$636.37	\$7,818.23	\$2,834.65	\$4.24	\$11,293.49
<b>Total de pasivo a corto plazo</b>	<b>\$0.00</b>		<b>\$928,902.84</b>	<b>-\$197,430.52</b>	<b>-\$90,137.58</b>	<b>-\$29,959.15</b>	<b>\$611,375.59</b>
<b>Capital contable</b>							
PATRIMONIO	\$3,548,489.90	\$0.00	\$120,393.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,668,882.91
RESULTADO DEL PERIODO	-\$694,020.37	-\$511,517.70	\$1,491,986.29	-\$463,201.19	-\$621,057.83	\$168,030.88	-\$629,779.92
<b>Total de capital contable</b>	<b>\$2,854,469.53</b>	<b>-\$511,517.70</b>	<b>\$1,612,379.30</b>	<b>-\$463,201.19</b>	<b>-\$621,057.83</b>	<b>\$168,030.88</b>	<b>\$3,039,102.99</b>
<b>Pasivo y capital</b>	<b>\$2,854,469.53</b>	<b>-\$511,517.70</b>	<b>\$2,541,282.14</b>	<b>-\$660,631.71</b>	<b>-\$711,195.41</b>	<b>\$138,071.73</b>	<b>\$3,650,478.58</b>

material de oficina, según la actividad realizada. Incluye lo correspondiente al fondo entregado a la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de las bisemanas 1 a 12 conforme a lo establecido en los artículos 12 y 13 del reglamento de finanzas.

**GASTOS GENERALES.** Se presentan aquí las comisiones bancarias, los consumibles de cafetería en los locales sindicales (RB y CN), prensa y publicaciones y viáticos generales. Así como \$1,157,286 por pagos realizados por la representación anterior en enero y febrero 2023.

Como se puede observar se tienen más gastos que ingresos, esto debido a que cada bisemana la membresía disminuye, lo que causa que las cuotas sindicales y la cooperación organismo sindical sea cada vez menos y los gastos para la funcionalidad de la representación no disminuye.

Muchos de los gastos que debemos hacer están en días de salarios mínimos y como sabemos éste ha aumentado en una muy buena proporción, lo que provoca que los gastos sean superiores a los ingresos.

Por lo que debemos tomar acciones ya que el salario mínimo seguirá creciendo, lo que es muy bueno, pero no para establecer los pagos.

[finanzas.sutin@gmail.com](mailto:finanzas.sutin@gmail.com)

[finanzas.sutin2@gmail.com](mailto:finanzas.sutin2@gmail.com)

**¡Por la Unidad Proletaria!**

**SUTIN 2023-2025  
ESTADO DE RESULTADOS DE 2023**

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE:						Acumulado Junio
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>Ingresos</b>							
<b>POR RECURSOS PUBLICOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$1,472,313.45	\$207,853.18	\$412,960.88	\$611,936.81	\$2,705,064.32
Cláusula 109 - 1.5%			\$1,472,313.45	\$207,853.18	\$412,960.88	\$611,936.81	\$2,705,064.32
<b>POR RECURSOS PROPIOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$573,506.18	\$80,369.16	\$159,861.08	\$238,747.07	\$1,052,483.49
Cuota sindical ordinaria			\$573,506.18	\$80,369.16	\$159,861.08	\$238,747.07	\$1,052,483.49
<b>OTROS INGRESOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$1,037.20	\$4,377.90	-\$556.40	\$777.90	\$5,636.60
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,046,856.83</b>	<b>\$292,600.24</b>	<b>\$572,265.56</b>	<b>\$851,461.78</b>	<b>\$3,763,184.41</b>
<b>Gastos generales</b>							
<b>USO COOPERACION ININ-SUTIN</b>	\$0.00	\$48,252.55	\$489,359.33	\$501,881.48	\$671,473.08	\$396,076.59	\$2,107,043.03
<b>ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,374.00	\$0.00	\$0.00	\$6,374.00
Deportivas				\$6,374.00	\$0.00	\$0.00	\$6,374.00
<b>SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	\$0.00	\$0.00	\$253,635.14	\$245,153.94	\$334,237.37	\$230,714.04	\$1,063,740.49
Seguro Obrero (Fondo común)			\$0.00	\$98,585.73	\$0.00	\$132,742.13	\$231,327.86
Solidaridad para compra lentes			\$21,703.91	\$33,667.61	\$19,235.20	\$15,325.00	\$89,931.72
Solidaridad para compra medicamentos			\$14,069.23	\$19,552.60	\$14,958.17	\$20,414.91	\$68,994.91
Solidaridad gastos defunción - familiar			\$186,746.00	\$93,348.00	\$217,812.00	\$62,232.00	\$560,138.00
Solidaridad gastos defunción - trabajador			\$31,116.00	\$0.00	\$62,232.00	\$0.00	\$93,348.00
Solidaridad organizacione fraternas			\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
<b>GASTOS INSTALACION SINDICAL</b>	\$0.00	\$16,588.00	\$150,454.56	\$156,804.21	\$157,118.26	\$122,053.40	\$603,018.43
<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO</b>	\$0.00	\$16,588.00	\$73,187.56	\$62,812.36	\$50,061.01	\$65,216.64	\$267,865.57
Mantenimiento			\$25,279.56	\$20,913.16	\$7,461.81	\$8,079.24	\$61,733.77
Recolección basura			\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$400.00	\$1,100.00
Vigilancia		\$16,588.00	\$47,908.00	\$31,320.00	\$31,320.00	\$41,899.20	\$169,035.20
Limpieza			\$0.00	\$10,579.20	\$10,579.20	\$10,579.20	\$31,737.60
Refacciones			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,259.00	\$4,259.00
<b>IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	\$0.00	\$0.00	\$21,903.00	\$41,564.00	\$38,272.00	\$48,121.28	\$149,860.28
Agua			\$1,914.00	\$0.00	\$1,692.00	\$0.00	\$3,606.00
Luz			\$15,195.00	\$0.00	\$7,265.00	\$3,361.28	\$25,821.28
Predial			\$0.00	\$41,564.00	\$0.00	\$41,564.00	\$83,128.00
Teléfono			\$4,794.00	\$0.00	\$0.00	\$3,196.00	\$7,990.00
Actualización contribuciones			\$0.00	\$0.00	\$29,315.00	\$0.00	\$29,315.00
<b>GASTOS DE FLOTA VEHICULAR</b>	\$0.00	\$0.00	\$55,364.00	\$52,427.85	\$68,785.25	\$8,715.48	\$185,292.58
Dakota MJW-8075			\$0.00	\$21,344.70	\$11,285.95	\$0.00	\$32,630.65
Jetta NHJ-2796			\$23,068.60	\$5,140.00	\$7,085.71	\$0.00	\$35,294.31
Tiida NPK-1252			\$8,779.60	\$1,000.00	\$7,861.27	\$2,000.00	\$19,640.87
Pointer NPK-1168			\$8,654.80	\$400.00	\$9,576.60	\$0.00	\$18,631.40
Gol PAT-8802			\$0.00	\$9,348.75	\$11,530.41	\$0.00	\$20,879.16
Vento D05-BDF			\$6,739.00	\$1,054.00	\$16,517.01	\$1,005.30	\$25,315.31
Vento L66-BMW			\$8,122.00	\$14,140.40	\$4,928.30	\$5,710.18	\$32,900.88
<b>GASTOS DE CONTRATACION</b>	\$0.00	\$31,664.55	\$85,269.63	\$93,549.33	\$180,117.45	\$43,309.15	\$433,910.11
Por revisión contractual		\$31,664.55	\$85,269.63	\$93,549.33	\$180,117.45	\$43,309.15	\$433,910.11

**SUTIN 2023-2025**  
**ESTADO DE RESULTADOS DE 2023**

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE:						Acumulado Junio
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<b>USO DE CUOTAS SINDICALES</b>	<b>\$694,020.37</b>	<b>\$463,265.15</b>	<b>\$65,511.21</b>	<b>\$253,919.95</b>	<b>\$521,850.31</b>	<b>\$287,354.31</b>	<b>\$2,285,921.30</b>
<b>EVENTOS SINDICALES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,782.00</b>	<b>\$93,946.15</b>	<b>\$175,220.09</b>	<b>\$105,524.04</b>	<b>\$378,472.28</b>
ASAMBLEAS				\$40,773.55	\$9,268.00	\$26,889.03	\$76,930.58
Centro Nucleaar			\$0.00	\$31,664.55	\$0.00	\$0.00	\$31,664.55
Veracruz			\$0.00	\$9,109.00	\$3,958.00	\$22,329.03	\$35,396.03
Maquixco			\$0.00	\$0.00	\$5,310.00	\$4,560.00	\$9,870.00
CONGRESOS			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CELEBRACION FIN DE AÑO			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,600.00	\$5,600.00
CONVIVIOS Y FESTEJOS			\$0.00	\$4,530.10	\$57,510.96	\$50,692.00	\$112,733.06
MARCHA MAYO 1			\$0.00	\$12,030.00	\$87,811.13	\$0.00	\$99,841.13
MARCHAS Y MÍTINES			\$0.00	\$2,240.00	\$0.00	\$0.00	\$2,240.00
PLENOS DE COMITÉ			\$0.00	\$19,552.50	\$20,630.00	\$22,343.01	\$62,525.51
RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Entrega - recepción			\$3,782.00	\$14,820.00	\$0.00	\$0.00	\$18,602.00
<b>ASESORIAS Y APOYOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,073.69</b>	<b>\$44,294.88</b>	<b>\$253,823.52</b>	<b>\$62,587.74</b>	<b>\$374,779.83</b>
Asesoría contable			\$0.00	\$24,348.84	\$6,005.32	\$6,005.32	\$36,359.48
Asesoría INAI			\$14,073.69	\$19,946.04	\$15,818.20	\$15,818.25	\$65,656.18
Asesoría laboral			\$0.00	\$0.00	\$232,000.00	\$36,534.50	\$268,534.50
Asesoría en página WEB			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00
ZOOM			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$229.67	\$229.67
<b>GASTOS DE SECRETARIAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$40,316.78</b>	<b>\$97,860.92</b>	<b>\$80,444.02</b>	<b>\$91,348.81</b>	<b>\$309,970.53</b>
General			\$8,283.11	\$34,396.00	\$10,425.47	\$9,094.11	\$62,198.69
Educación y cultura			\$0.00	\$2,968.00	\$0.00	\$0.00	\$2,968.00
Exterior			\$0.00	\$20,861.40	\$11,264.45	\$13,178.45	\$45,304.30
Finanzas			\$8,776.20	\$4,656.01	\$7,629.84	\$820.00	\$21,882.05
Interior			\$0.00	\$965.00	\$5,388.50	\$4,604.00	\$10,957.50
Organización			\$685.92	\$968.60	\$0.00	\$7,728.24	\$9,382.76
Política Nuclear			\$1,759.40	\$0.00	\$4,173.00	\$5,700.00	\$11,632.40
Prensa			\$9,596.40	\$4,276.91	\$0.00	\$11,391.68	\$25,264.99
Seguridad Social			\$2,406.80	\$18,582.00	\$1,329.00	\$4,960.00	\$27,277.80
Trabajo			\$0.00	\$10,001.00	\$0.00	\$1,961.40	\$11,962.40
Comisión Nal de Vigilancia y Fisca			\$8,808.95	\$186.00	\$40,233.76	\$31,910.93	\$81,139.64
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>694,020.37</b>	<b>463,265.15</b>	<b>7,338.74</b>	<b>\$17,818.00</b>	<b>\$12,362.68</b>	<b>\$27,893.72</b>	<b>\$1,222,698.66</b>
Certificaciones			\$7,338.74	\$12,316.00	\$0.00	\$0.00	\$19,654.74
Comisiones bancarias			\$0.00	\$3,045.00	\$1,818.88	\$16,665.72	\$21,529.60
Consumibles de cafetería			\$0.00	\$0.00	\$875.30	\$2,454.00	\$3,329.30
Papelería			\$0.00	\$362.00	\$0.00	\$3,850.00	\$4,212.00
Prensa y publicaciones			\$0.00	\$0.00	\$9,668.50	\$2,577.00	\$12,245.50
Gastos del CEN 2021-2023	\$694,020.37	\$463,265.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,157,285.52
Viáticos			\$0.00	\$2,095.00	\$0.00	\$2,347.00	\$4,442.00
<b>Total Egresos</b>	<b>\$694,020.37</b>	<b>\$511,517.70</b>	<b>\$554,870.54</b>	<b>\$755,801.43</b>	<b>\$1,193,323.39</b>	<b>\$683,430.90</b>	<b>\$4,392,964.33</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>-\$694,020.37</b>	<b>-\$511,517.70</b>	<b>\$1,491,986.29</b>	<b>-\$463,201.19</b>	<b>-\$621,057.83</b>	<b>\$168,030.88</b>	<b>-\$629,779.92</b>

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar  
Norm Valdez Moreno  
Secretaría de Finanzas

Ricardo Flores Bello  
Secretario General

**SUTIN 2023-2025**  
**DEUDORES**

Cuenta	Saldo
	\$95,915.15
clave	PRESTAMOS DE EMERGENCIA
578	\$75,291.88
3455	\$5,125.00
3455	José Carlos Vázquez Maldonado
3561	Perla Carmina Luna Carbajal
3561	\$10,631.30
3685	Guillermo Balderas Dominguez
3685	\$10,631.30
4577	Magdaleno Reyes Rivera
4577	\$8,505.04
4946	Beatriz Araujo Carbajal
4946	\$10,631.30
5025	Elodia Escobar Guerrero
5025	\$10,631.30
5688	J Concepción Rivera Alva
5688	\$8,505.04
	Domingo Gutiérrez Salinas
	\$10,631.30
	SALDOS DE 2022 A PAGAR EN 2023
4279	\$20,623.27
4948	Laura Gallegos Celada del Castillo
4948	\$16,961.56
	Miguel Ángel García Torres
	\$3,661.71

# Secretaría del Exterior

Segundo informe trimestral  
1° de abril al 30 de junio de 2023

Carlos Guillén Soriano  
Pablo Rosales Gutiérrez

## Introducción

**P**resentamos el segundo informe trimestral de actividades de la Secretaría del Exterior, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y como parte del proceso de consolidación de la vida sindical democrática del SUTIN.

## Introducción

El informe comprende del 1° de abril al 30 de junio, período en el que la principal actividad del sindicato fue la culminación de la revisión salarial, lo que implicó retomar tareas y actividades que, si bien nunca se abandonaron totalmente, sí experimentaron una baja debida a las condiciones imperantes. Las tareas encomendadas por los estatutos a esta secretaría en materia de relaciones y política de alianzas fueron moduladas por esta actividad.

## UNT

En la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), una vez pasado el 21° Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones, se concentraron los esfuerzos en la realización de la Jornada Nacional de Lucha del Primero de Mayo. Las semanas posteriores a esta jornada, se vieron colmadas de actividades para dar respuestas a problemas de cada organización, por lo que en este periodo se realizó sólo una plenaria de la UNT. No obstante, la actividad de información y análisis en la comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales, no se suspendió y continuaron las sesiones prácticamente todos los lunes.

El primero de mayo, como no ocurría desde hace tiempo, la plancha de la Plaza de la Constitución estuvo prácticamente llena. Esta vez no se trató solo de llevar las demandas de algunos, sino las generales de una clase, la clase trabajadora. La recuperación de los salarios contractuales y el respeto a la contratación colectiva, fueron las principales. Se demandó una efectiva justicia laboral y que se dejen de gravar las prestaciones laborales,

que los trabajadores paguen menos impuestos. Se planteó que debe existir un solo apartado en el artículo 123 constitucional, se demandó la recuperación de la seguridad social solidaria ante un sistema de cuentas individuales que no funciona y que solo favorece a la banca privada.

Se reclamó que en este sexenio no cuentan las organizaciones sindicales y se dijo que la unidad del país pasa por la participación de los trabajadores. Se pidió fortalecer la educación en todos los niveles y la investigación científica, para avanzar hacia la independencia. No obstante, una vez más quedó claro que no todos entienden igual la unidad.

Esta secretaría, además de cubrir las actividades de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos, participó en las reuniones de la comisión de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales (Comisión Política).

## CNSUESIC

Durante este periodo, en la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), junto con otras organizaciones, propusimos el regreso a las actividades presenciales, suspendidas desde 2020. Se acordó retomarlas en un formato híbrido que permitiera mantener la presencia de los sindicatos de otras entidades o de quienes no pudieran reintegrarse a las reuniones presenciales.

El principal tema que se abordó en CNSUESIC es la información de sindicatos en conflicto. Por las fechas de revisión contractual de muchas organizaciones, de enero a marzo, para el periodo que comprende este informe prácticamente solo quedaban pendientes los casos de SUTIN y SUTTIEMS o los conflictos no ligados a revisiones, como la amenaza de desaparición del IMTA.

Para la jornada de lucha del primero de mayo, se presentaron diferencias relacionadas con la posición ante otras organizaciones y con quién y cómo realizar acciones unitarias. Propusimos un pro-

nunciamiento unitario que se pudiera difundir por todos, independientemente de dónde marcharan, pero no hubo respuesta en la Comisión Política y ya no hubo tiempo para concretarlo.

En este periodo se realizaron 7 reuniones, de las cuales tres fueron presenciales, la última de ellas en nuestras instalaciones. La asistencia física ha sido escasa, de entre tres y seis sindicatos. De los que se conectan por vía remota, prácticamente solo intervienen cuando informan sobre sus conflictos.

Un aspecto que ha contaminado las reuniones ha sido la forma de plantear la discusión, que da pie a que, en lugar de analizar los problemas de la construcción de un proyecto unitario, se vean algunos planteamientos como problemas personales y se polarice el ambiente.

En una de las últimas reuniones, con escasa asistencia, los presentes acordamos realizar un foro de solidaridad, mismo que posteriormente fue descalificado por algunos representantes.

### **Sindicatos y materia de trabajo**

Un proyecto que lleva ya varios años es el impulso a una iniciativa de ley para recuperar las funciones que tenía Uramex y que originalmente fueron del INEN. Se trata de una propuesta de exrepresentantes sindicales nucleares, a la que se invitó al SUTIN. En el periodo que se informa, fuimos invitados como representación y en este trimestre nos estamos poniendo al día, pues oficialmente desconocíamos el proyecto ya que no recibimos información previamente. Se ha estado apoyando a la secretaría de política nuclear en esta actividad de gran importancia para el futuro del sindicato y del ININ.

### **Solidaridad**

Continuó la solidaridad con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, a quien acompañamos en mítines en las secretarías de Trabajo y de Gobernación y se brindó apoyo económico.

Participamos en conferencias de prensa convocadas por el SITIMTA y por el SUTIEMS.

Se participó en el Foro por mayor presupuesto a la educación y en defensa de las instituciones, los derechos laborales y contratación colectiva, realizado en el SITUAM el 13 de junio, que contó con

la asistencia de SITUAM, SUTIEMS, SUTIN, SITIMTA, SITTAUNAM, SUTUACM, CNTE sección 9, ARTES 22, SINAC INBA y el Sindicato de técnicos del INAH.

El Foro contó con las intervenciones de SITIMTA, el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores Académicos de la UNAM (SITTAUNAM), la Sección 9 del SNTE y el SUTUACM, quienes informaron sobre los conflictos que viven. SUTIN y SUTIEMS informamos sobre los recientes procesos de lucha y los resultados alcanzados.

De particular gravedad es la situación que se vive en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, sobre el que pende la amenaza de la desaparición como entidad para ser integrado a la Comisión Nacional del Agua. Similar situación se da en 18 instituciones, cuya desaparición, integración o cambio ha sido planteado por el poder ejecutivo. En el caso del IMTA, gracias a la movilización de los trabajadores se logró ganar tiempo y está pendiente la discusión en el legislativo. En septiembre con la apertura de un nuevo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, seguramente se retomará el punto.

Se asistió a la reunión plenaria del Frente Amplio Social y Unitario / Encuentro Nacional de Dirigentes. Se hizo la actualización del plan de acción. Algunos participantes llamaron la atención por el hecho de que la última sesión se había realizado desde febrero; se propuso dar mayor seguimiento al movimiento social.

Se dieron saludos en los congresos del Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad y Empresas de Préstamos Prendario y del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. En el caso del acto por el aniversario del STUNAM, las secretarías de Prensa, Interior y General, estuvieron presentes.

Se asistió y presentó plática sobre la situación actual del sindicalismo en México en el XI Congreso General Ordinario de STUACH en Chapingo.

### **Revisión salarial**

Se continuó el apoyo informativo al interior y exterior del sindicato, diseño de mantas, coordinación y publicación del segundo desplegado, participa-

ción en reuniones de la CR, asistencia a audiencias en el edificio sindical, en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

Se apoyaron las actividades de difusión del movimiento, participando en la emisión de información, conferencia de prensa y elaboración de comunicados públicos publicados en la prensa nacional. Se coordinó la conferencia de prensa en Toluca y se mantuvo un constante flujo de información hacia la UNT, CNSUESIC y en redes sociales.

Se asistió al mitin en la Plaza de la Constitución, en el marco de la mañanera, que contó con la participación de la mayor parte del CEN, integrantes de la Comisión Revisora y de CNVF. Previamente, se preparó documentación que se entregó al final del mitin en la oficina de atención ciudadana de la Presidencia.

Se gestionó y participó en la comisión que fue recibida por el jefe de la oficina de la Secretaría de Gobernación, a quien se le expuso el estado de la revisión y se le entregó un documento solicitando su intervención. Para esta actividad se contó con la solidaridad del Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos de la República Mexicana, Napoleón Gómez, con quien se ha continuado en contacto.

### **Otras actividades**

Se asistió a reunión de la UNT y Mesa de Diálogo Sindical con el Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno federal, Marcelo Ebrard.

Se publicó nota en Cananea TV sobre la situación del sindicalismo en el marco del primero de mayo y sus perspectivas.

Se hicieron propuestas de diseño de papel membretado y se coordinó con la Secretaría de Prensa el diseño y realización de mantas y carteles en el marco de la revisión salarial.

Se asistió con la Secretaría General a reunión de jubilados, pensionados y retirados nucleares.

Se preparó proyecto para reanudar la edición de la revista política sindical del SUTIN y se integró un comité editorial.

### **Actividades generales del CEN**

Se coordinó la edición de un mensaje en video con motivo de los primeros cien días de trabajo de la representación sindical.

Se trabaja con varias secretarías en la actualización de la página web del SUTIN.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Se apoyan actividades de otras secretarías; principalmente la general, la de prensa y la del interior.

**¡Por la Unidad Proletaria!  
Comité Ejecutivo Nacional**

